



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 140

-2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica

13 JUL 2022

VISTO: El Informe N° 180-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 2236895 y Reg. Exp. N° 1659902; el Informe N° 169-2022/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT, el Informe N° 032-2022/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT-glpr, el Oficio N° D000283-2022-CEPLAN-DNCP, el Informe Técnico N° D000102-2022-CEPLAN-DNCPPEI y demás documentación adjunta en un total de ocho (08) folios útiles más un anillado; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población;

Que, el Artículo 32° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico con la finalidad de coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país, y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional Presupuesto, en el inciso 3 del numeral 7.3 del Artículo 7° establece que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), sujetándose a la normatividad vigente; el numeral 13.3 del Artículo 13° señala que, el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN. Asimismo, el Artículo 20° señala que, los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo del 2017, y publicado en el Diario El Peruano el 03 de mayo del 2017, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada el 08 de febrero del 2021 con la





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 140 -2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 13 JUL 2022

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio del 2017, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 23 de noviembre del 2017;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018/CEPLAN/PCD, de fecha 31 de octubre del 2018, se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, donde se establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan Operativo Institucional POI, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, cuyo alcance es a las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, por ende aplicable para los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo del 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional refiere que, a nivel institucional, cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional - POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar hacia el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales, asimismo, define al PEI como un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, para un periodo mínimo de tres (3) años, a través de intervenciones diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos deben reflejar resultados; asimismo, el numeral 4.2 señala que, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico de carácter permanente, bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad. Además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros de la Comisión;

Que, con fecha 04 de febrero del 2022, se emitió el Oficio Múltiple N° D000004-2022-CEPLAN-DNCP, en el que se dispone en forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI y de los planes a los que estos se articulan hasta el 2025 como mínimo. La extensión de la temporalidad del PEI y los planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar y actualizar los logros esperados de los Objetivos y Acciones Estratégicas hasta el año 2025 como mínimo, de cada uno los planes guardando correspondencia en el horizonte de tiempo;

Que, mediante Oficio N° D000283-2022-CEPLAN-DNCP, de fecha 20 de abril del 2022, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000102-2022-CEPLAN-DNCPPEI donde verifica, valida y otorga opinión favorable al Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, para el periodo 2020-2025, la cual ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000004-2022-CEPLAN-DNCP y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, recomendando su aprobación por el Titular del Pliego vía acto





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 140 -2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica 13 JUL 2022

resolutivo para su publicación, en consecuencia su implementación;

Que, mediante Informe N° 169-2022/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEYAT, de fecha 16 de mayo del 2022, el Lic. Paulo Cesar Carhuaricra Cusipuma - Sub Gerente de Planeamiento Estratégico Estadística y Acondicionamiento Territorial remite al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado para su aprobación vía acto resolutivo, adjuntando el Informe N° 032-2022/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGPEEYAT-glpz, el Oficio N° D000283-2022-CEPLAN-DNCP y el Informe Técnico N° D000102-2022-CEPLAN-DNCPPEI;

Que, mediante Informe N° 180-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, de fecha 17 de mayo del 2022, el Econ. Edgar Ancasi Jurado - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite al Gerente General Regional el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado para su aprobación vía acto resolutivo, señalando que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, verificó y validó el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica para el periodo 2020-2025, el cual fue ampliado conforme a los lineamientos establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional";

Estando a lo expuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025 AMPLIADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA" documento de gestión que, en anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, la difusión, monitoreo, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2025 Ampliado del Gobierno Regional de Huancavelica, en estricta coordinación con la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico del proceso de planeamiento institucional.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica para su implementación según corresponda, a los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico para los fines pertinentes, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, para su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RBH/jn



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Alejandro Díaz
Abog. Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



Plan Estratégico Institucional

2020 - 2025

Ampliado

**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial**

Huancavelica, marzo de 2022

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

Gobernador Regional	Abog. Maciste Alejandro Díaz Abad
Vicegobernador Regional	Ing. Guillermo Quispe Torres
Gerente General Regional	Abog. Héctor Riveros Carhuapoma
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Econ. Edgar Anccasi Jurado

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Presidente de la Comisión Gobernador Regional	Abog. Maciste Alejandro Diaz Abad
---	-----------------------------------

Secretario Técnico Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Econ. Edgar Anccasi Jurado
--	----------------------------

Miembros

Gerente General Regional	Abog. Héctor Riveros Carhuapoma
Gerente Regional de Desarrollo Económico	Ing. Renan Sebastián Alfaro Quispe
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Mg. Ing. Vilma Vilcas Melchor
Gerente Regional de Desarrollo Social	Eco. Marino Máximo Requena Apaclla
Gerente Regional de Infraestructura	Arq. Milner Espinoza Victoria (e)
Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Abog. Nelson Tito Gonzales
Director de la Oficina Regional de Administración	Lic. Adm. Ángel Ernesto Flores Flores



EQUIPO TÉCNICO

Coordinador Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial	Lic. Adm. Paulo Cesar Carhuaricra Cusipuma
--	--

Miembros

Director Regional de Educación	Lic. Julio Cesar Saez Requena
Director Regional de Salud	Mag. Darwin Juan Moscoso García
Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación	CPC. Wilder J. Espinoza Ochoa
Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones	Ing. Ponciano Arana Huamán
Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información	Ing. Cesar Jorge Altamirano Flores
Director de la Oficina de Abastecimiento	CPC. Marco A. Ochoa Aliaga Ferrari

PRESENTACIÓN

La secretaría técnica y el coordinador del equipo técnico de la comisión de planeamiento estratégico ponen a disposición el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025 ampliado (PEI) del Pliego 447 – Gobierno Regional de Huancavelica, el cual se constituye en un instrumento técnico orientador para la gestión institucional, articula el planeamiento operativo y el presupuesto institucional, elaborado con participación activa de funcionarios, directivos y servidores, acorde a la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018-CEPLAN/PCD modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD; inicialmente el horizonte del PEI fue para el periodo 2020 – 2022, anualmente se ha venido extendiendo su temporalidad a fin de que guarde congruencia con el periodo del Plan Operativo Institucional Multianual, por tal motivo, actualmente se extiende la temporalidad hasta el 2025.

El PEI contiene la estrategia institucional, basado en sus competencias y funciones al servicio de la población, consta de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales medibles a través de metas de indicadores establecidos para el periodo de vigencia del PEI; para los objetivos y acciones estratégicas se estableció un orden de prioridad, con el propósito de asignar recursos en función a dicha prioridad y articulado a las prioridades territoriales.

Tomando en cuenta lo señalado, el PEI orientará a los decisores y servidores del Gobierno Regional de Huancavelica en la programación de actividades operativas e inversiones para el logro de los resultados esperados en el horizonte del plan, por ende, coadyuvará con los objetivos territoriales y la visión establecida en el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Ya que el PEI ampliado regirá hasta el 2025, es importante su difusión entre los servidores a todo nivel, dando a conocer las prioridades institucionales los cuales están orientados a mejorar el bienestar de la población mediante la entrega de bienes y servicios, debiendo ser evaluado anualmente para conocer el alcance de sus metas e indicadores en el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes, al mismo tiempo, el PEI describe las condiciones y procesos internos que busca mejorar para brindar una adecuada atención a la población. Cabe señalar, algunos indicadores proyectados al 2025 fueron estimados hacia la baja, como consecuencia del contexto actual a raíz de la pandemia del COVID-19.

Por último, si bien el instrumento define estrategias para los próximos años, estos pueden sufrir modificaciones según el grado de avance de metas de los indicadores, por cambios en el entorno político, prioridades nacionales y regionales y por situaciones de emergencia como lo acontecido actualmente por el COVID-19.



ÍNDICE


	Página
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES	5
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	6
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	6
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	8
5. RUTA ESTRATÉGICA	14
6. ANEXOS	
Matriz de Articulación de Planes (Anexo B – 1)	20
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B – 2)	25
Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI (Anexo B – 3)	33



1. DECLARACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

Gobierno Regional de Huancavelica al servicio del ciudadano, con funcionarios, directivos y servidores comprometidos con los objetivos institucionales, desde esta entidad lideraremos hacia el desarrollo sostenible de Huancavelica, en base a la principal fortaleza "su gente", tenemos la firme convicción de convertir a Huancavelica en una región emergente y posicionarlo como la primera región orgánica del Perú y Sudamérica, en paralelo priorizaremos la salud de la primera infancia y madres gestantes, promoviendo y articulando esfuerzos de los distintos actores públicos y privados para la provisión de servicios de saneamiento, salud y educación de calidad, con especial atención a la población más vulnerable; impulsaremos la competitividad de nuestras actividades productivas preservando siempre el uso sostenible de nuestros recursos naturales, gestionaremos los riesgos ante eventos naturales o inducidos. El logro de las metas institucionales fijadas para los próximos tres años será posible con el soporte de un equipo de trabajo con vocación de servicio y con las competencias adecuadas, a quienes se dotará de las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones y tareas que se les encomiende.

1.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL:

- 
- i) **Lucha Frontal Contra la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil;** siendo Huancavelica el departamento con mayor incidencia de anemia y DCI en niños menores de 5 años, producto de múltiples factores, es prioridad hacer frente a las causas que vienen ocasionando este flagelo al principal capital humano que tiene Huancavelica, no es un problema sólo del sector salud sino de todos los sectores, por lo tanto, con el liderazgo del Gobierno Regional se impulsará un trabajo articulado entre los sectores, gobiernos locales y la sociedad civil, esfuerzo que redundará en un presente y futuro mejor para la población huancavelicana.
- ii) **Huancavelica Primera Región Orgánica del Perú y Sudamérica;** la inversión privada en Huancavelica es mínima siendo considerado como una de las regiones menos competitiva del país, cuya economía principalmente radica en la actividad agropecuaria, sector que concentra a más de dos tercios de la PEA, la producción agropecuaria no alcanza volúmenes que favorezcan economías de escala, sin embargo, gracias a su geografía posee microclimas y una amplia biodiversidad; aún los productores agropecuarios practican técnicas ancestrales con una producción sana, según el CENAGRO más del 80% de nuestros productores utilizan fertilizantes orgánicos y ante la creciente demanda de productos orgánicos principalmente por los países desarrollados, es una oportunidad para Huancavelica lograr el reconocimiento y el posicionamiento como tal "primera región orgánica del Perú y Sudamérica", que aperturará un sendero de desarrollo distinto a lo tradicional, con productos orgánicos, para lo cual se destinará recursos para desarrollar infraestructura productiva, transferencia tecnológica, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a nuestros productores.
- iii) **Disminución de la Mortalidad Materna;** los casos de mortalidad materna en Huancavelica han venido en descenso, son múltiples las causas directas e indirectas de muerte mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, generalmente las muertes son producto de las causas directas los cuales pueden ser contraladas con una atención especializada, razón por la cual, nuestra prioridad será las atenciones durante el embarazo para la detección oportuna de signos de alarma y factores de riesgo para el manejo adecuado de las complicaciones que puedan presentarse tanto en la madre como en el perinato, a partir de ahora será

un desafío no tener que informar casos, porque contamos con los medios necesarios para hacer frente con celeridad las situaciones de riesgo.

- iv) **Reversión Cero;** ante la realidad huancavelicana es inaceptable e injusto continuar devolviendo recursos al tesoro público, ante tantas necesidades en nuestra región especialmente los recursos para gastos de inversión, no sólo se trata de proveer bienes y servicios a la población, sino de dinamizar la economía local, regional y nacional, generar puestos de trabajo temporales y permanentes por ende mejorar la calidad de vida de la población, asimismo, la ejecución del gasto de inversiones debe ser oportuno tendiente a generar impacto y cumplir su propósito en la sociedad con la puesta en operación de las obras y proyectos ejecutados, cuidando siempre la calidad del gasto público. Por tanto, reversión cero implica mejora de procesos, simplificación de procedimientos administrativos, estudios de pre inversión y definitivos de calidad y sobre todo el compromiso de los servidores públicos.
- v) **Buen Trato;** el propósito es la satisfacción del usuario, con una atención cordial y justa, sin distinción de sexo, raza, religión, procedencia o cualquier otra condición social, con igualdad de oportunidades e inclusión social, atención diferenciada a la población con habilidades especiales, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños; para ello generaremos condiciones favorables y un entorno laboral más apropiado donde el servidor se sienta motivado a brindar una atención con empatía y vocación de servicio.
- vi) **Lucha Frontal Contra la Corrupción;** se impulsará una gestión transparente a todo nivel del Pliego 447, los indicios de irregularidades y vulneración de las normas por parte de funcionarios, directivos y servidores serán notificados ante las instancias correspondientes para las investigaciones y sanción correspondiente en caso sea hallado culpable. Por otro lado, las malas prácticas son entre dos o más partes, por lo que, el servidor público estará en la capacidad de denunciar a los usuarios, proveedores de bienes y servicios que ofrezcan dádivas para ser favorecidos.



2. MISIÓN INSTITUCIONAL:

La misión institucional del Gobierno Regional de Huancavelica es el siguiente:

"Promover el desarrollo integral, orgánico, inclusivo y sostenible en beneficio de la población del departamento de Huancavelica, con una gestión eficiente, articulador, transparente y buen trato".

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI):

Los OEI son los resultados que se espera lograr, el PEI está compuesto por once objetivos estratégicos institucionales, que a continuación se detallan:

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de niños(as) de 6 a 35 meses de edad con diagnóstico de anemia.
		Porcentaje de Desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.



Objetivo Estratégico Institucional		Indicador
Código	Descripción	
OEI.02	Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y los recién nacidos.	Tasa de mortalidad materna x 10,000 nacidos vivos
OEI.03	Garantizar la atención integral de salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal.	Porcentaje de la población asegurada que accede a un servicio de atención integral en la Región Huancavelica.
OEI.04	Promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.	Porcentaje de hogares que tiene acceso a agua segura. Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública y realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua.
OEI.05	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la Educación Básica.	Porcentaje de estudiantes de 4to de primaria con niveles satisfactorios en Lectura. Porcentaje de estudiantes de 4to de primaria con niveles satisfactorios en Matemática. Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con niveles satisfactorios en Lectura. Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con niveles satisfactorios en Matemática.
OEI.06	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico - productiva y superior (tecnológica y pedagógica).	Porcentaje de estudiantes de Educación Técnico Productivo y Educación Superior Tecnológico y Pedagógico que concluyen sus estudios en el periodo regular.
OEI.07	Promover el desarrollo e inclusión social de la población vulnerable.	N° de personas vulnerables que reciben al menos un servicio por parte del Gobierno Regional de Huancavelica.
OEI.08	Mejorar la competitividad de los agentes económicos.	Variación porcentual del valor bruto de producción agropecuaria.
OEI.09	Promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los Recursos Naturales en el departamento de Huancavelica.	Porcentaje de superficies de praderas naturales y forestales intervenidas para su conservación y recuperación.
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático.	Porcentaje de la población en riesgo frente a peligros de fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre.
OEI.11	Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.	Porcentaje de ejecución presupuestal en Programas Presupuestales e Inversiones.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI):

Las AEI son los medios que contribuirán al logro de los once objetivos trazados por el Gobierno Regional de Huancavelica, entregando bienes y servicios a favor de la población y fortaleciendo la capacidad institucional al servicio del ciudadano, dichos medios son los siguientes:

OEI / AEI		Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.	
Acción Estratégica del OEI.01		
AEI.01.01	CRED completo de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años.	Porcentaje de niños(as) menores de 3 años con CRED completo de acuerdo a su edad.
AEI.01.02	Suplementación con hierro de acuerdo a la Edad en niños menores de 3 años.	Porcentaje de niños(as) de 4 y 5 meses de edad suplementados con hierro. Porcentaje de niños(as) de 6 y 35 meses de edad suplementados con hierro.
AEI.01.03	Vigilancia de la calidad del agua bacteriológicamente segura para consumo humano en la población general.	Porcentaje de población del ámbito de la Región Huancavelica que accede a agua bacteriológicamente segura.
AEI.01.04	Niños menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.	Porcentaje de niños menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.
AEI.01.05	Atención de salud con énfasis en las enfermedades prevalentes, de manera integral, del niño menor de 5 años y su entorno.	Porcentaje de Niños de 6 A <59 Meses con parasitosis.
AEI.01.06	Seguimiento al tratamiento de niños con diagnóstico de anemia.	Porcentaje de Niños(as) de 6 a 35 meses con diagnóstico de anemia que reciben tratamiento.
OEI.02	Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y los recién nacidos.	
Acción Estratégica del OEI.02		
AEI.02.01	Atención integral, oportuna, periódica y continua a gestantes y puérperas.	Porcentaje de gestantes con por lo menos un control prenatal en el I trimestre de gestación.
AEI.02.02	Atención integral, oportuna, periódica y continua a los recién nacidos.	Tasa de mortalidad neonatal x 1,000 nacidos vivos.
OEI.03	Garantizar la atención integral de salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal.	
Acción Estratégica del OEI.03		
AEI.03.01	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la Región Huancavelica.	Porcentaje de población de 15 años a más, afiliados al SIS, tamizados en Diabetes e Hipertensión Arterial. Porcentaje de atención estomatológica básica preventiva por etapas de vida.





OEI / AEI		Indicador
Código	Descripción	
		<p>Porcentaje de mujeres de 30 a 64 años de edad aseguradas al SIS que se han realizado tamizaje para detección de cáncer cuello uterino en los últimos tres años.</p> <p>Tasa de incidencia de equinococosis.</p> <p>Porcentaje de personas con discapacidad certificadas en IPRESS.</p> <p>Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar (frotis positivo).</p> <p>Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad que tienen diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Porcentaje de atendidos prehospitalarios móviles de la emergencia y urgencia individual y masiva</p>
AEI.03.02	Prevención de riesgos y daños para la salud en la Población de la Región Huancavelica.	<p>Porcentaje de localidades en riesgo con Vigilancia Entomológica.</p> <p>Porcentaje de personas adultas de comunidades vulnerables capacitadas y organizadas en gestión de riesgos frente a emergencias y desastres.</p> <p>Porcentaje de municipalidades con conformación o reactivación del Comité Multisectorial (PAN).</p> <p>Porcentaje de agentes comunitarios de salud capacitados en diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia (PAN).</p> <p>Porcentaje de promotores educativos capacitados en alimentación responsiva.</p>
OEI.04	Promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.	
Acción Estratégica del OEI.04		
AEI.04.01	Fortalecimiento de competencias de los GL/ATM para brindar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios de saneamiento para la AOM.	Porcentaje de Áreas Técnicas Municipales capacitadas que brindan asistencia técnica a los prestadores de servicios de agua y saneamiento.
AEI.04.02	Apoyo financiero a los Gobiernos Locales para agua y saneamiento rural.	N° de Gobiernos Locales beneficiados con transferencias financieras.
OEI.05	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la Educación Básica.	
Acción Estratégica del OEI.05		



OEI / AEI		Indicador
Código	Descripción	
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	Porcentaje de II.EE. de Educación Básica que reciben material educativo oportuno y pertinente.
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo a directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	Porcentaje de docentes fortalecidos en la implementación del Currículo Nacional.
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	Porcentaje de II.EE. monitoreados y acompañados de manera pertinente en el marco del Currículo Nacional.
AEI.05.04	Visitas domiciliarias efectivas que incrementan la cobertura de matrícula de los estudiantes de Educación Básica.	Porcentaje de la población con necesidades educativas especiales matriculados en la Educación Básica. Porcentaje de la población en edad escolar matriculados en la Educación Básica.
AEI.05.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica.	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con niveles satisfactorios en Lectura, matemática, Ciencia y Tecnología y Personal Social. Porcentaje de estudiantes de 6to de primaria con niveles satisfactorios en Comprensión Lectora y matemática, Ciencia y Tecnología y Personal Social. Porcentaje de estudiantes de 5to grado de secundaria con niveles satisfactorios en Comprensión Lectora, matemática, Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales.
AEI.05.06	Programa de fortalecimiento efectiva para la atención a II.EE. Educación Intercultural Bilingüe con el enfoque EIB y dominio de lengua originaria.	Porcentaje de docentes fortalecidos en enfoque EIB y dominio de lengua originaria en II.EE. EIB
AEI.05.07	Garantizar la operatividad de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos de locales educativos.	Porcentaje de locales escolares con infraestructura, equipamiento y servicios básicos operativos.
AEI.05.08	Orientación a los padres de familia de la educación básica para su involucramiento en las actividades de la II.EE.	Porcentaje de directores que realizan los encuentros familiares dirigido a los padres de familia, por lo menos tres veces al año.
AEI.05.09	Alianzas estratégicas activadas con organismos gubernamentales y no gubernamentales a favor de los estudiantes de la educación básica.	Porcentaje de alianzas estratégicas operativas.



OEI / AEI		Indicador
Código	Descripción	
OEI.06	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico - productiva y superior (tecnológica y pedagógica).	
Acción Estratégica del OEI.06		
AEI.06.01	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo en gestión institucional y pedagógica de directivos y docentes de educación técnico productiva, superior tecnológica y pedagógica.	Porcentaje de directivos y docentes de educación técnico productivo, superior tecnológico y pedagógico fortalecidos en gestión institucional y pedagógica.
AEI.06.02	Servicio de Educación Técnico Productiva, tecnológica y pedagógica acorde a las condiciones básicas de calidad (licenciamiento).	Porcentaje de Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos con licenciamiento.
OEI.07	Promover el desarrollo e inclusión social de la población vulnerable.	
Acción Estratégica del OEI.07		
AEI.07.01	Servicio de apoyo integral a personas con discapacidad.	Porcentaje de PCD acreditados por CONADIS.
AEI.07.02	Asistencia Técnica focalizada y especializada en emprendimientos a la población joven.	N° de jóvenes con MYPES formalizadas y activas.
AEI.07.03	Servicios preventivos promocionales permanentes con enfoque en adultos mayores, mujeres, adolescentes, infantes y niños.	N° de eventos promocionales a favor de adultos mayores, mujeres, adolescentes, infantes y niños.
AEI.07.04	Asistencia Técnica permanente en gestión y organización de las comunidades campesinas.	Porcentaje de Comunidades Campesinas con asistencia técnica.
OEI.08	Mejorar la competitividad de los agentes económicos.	
Acción Estratégica del OEI.08		
AEI.08.01	Acompañamiento integral a los productores agropecuarios.	Número de Productores Agropecuarios beneficiados con el Acompañamiento Integral
AEI.08.02	Transferencia tecnológica focalizada a productores organizados.	Número de Organizaciones beneficiadas con la Transferencia de Tecnológica.
AEI.08.03	Provisión de paquetes tecnológicos con enfoque orgánico a productores organizados.	N° de organizaciones de productores con certificación orgánica
AEI.08.04	Infraestructura de riego operativo al servicio de los productores agropecuarios	Porcentaje de superficie agrícola sin riego
AEI.08.05	Fortalecimiento de la capacidad exportadora de productos no tradicionales de la región	N° de productores con capacidades fortalecidas que producen para el mercado de exportación. N° de organizaciones con capacidades fortalecidas que producen para el mercado de exportación.



OEI / AEI		Indicador
Código	Descripción	
AEI.08.06	Circuitos y rutas turísticos implementados y promocionados a nivel regional	N° de recursos turísticos implementados y promocionados.
AEI.08.07	Infraestructura vial transitable para la población	Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento.
AEI.08.08	Servicio de transporte terrestre adecuado y seguro para la población	N° operadores de servicio de transporte terrestre fiscalizados.
AEI.08.09	Servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población.	Porcentaje de localidades con cobertura de servicio de internet móvil. Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicio de telecomunicaciones.
OEI.09	Promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los Recursos Naturales en el departamento de Huancavelica.	
Acción Estratégica del OEI.09		
AEI.09.01	Cuencas con gestión integral de Recursos Hídricos, para la población del Dpto. de Hvca	N° de Consejos de Cuenca de RR. HH implementadas y operativas.
AEI.09.02	Zonificación integral para la gestión del patrimonio natural del departamento de Hvca.	N° de estudios de zonificación para la organización sostenible del territorio.
AEI.09.03	Ecosistemas conservados y recuperados para la provisión de los servicios ecosistémicos para la población	N° de Has forestadas y praderas intervenidas para su conservación y recuperación. N° de Áreas naturales Protegidas aprobadas.
AEI.09.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para la participación de entidades públicas y privadas en la gestión ambiental y desarrollo sostenible	N° de entidades públicas y privadas con capacidades fortalecidas para la gestión ambiental y desarrollo sostenible
AEI.09.05	Información ambiental actualizada y articulada al servicio de entidades públicas y privadas para la toma de decisiones.	N° de entidades articuladas que reportan información al SIAR
AEI.09.06	Entidades públicas y privadas responsables en el ejercicio de sus actividades para la protección del medio ambiente	Porcentaje de entidades evaluadas y fiscalizadas, que cumplen con las normas ambientales. N° de proyectos que cuentan con certificación ambiental otorgado por el GORE Hvca.
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático.	
Acción Estratégica del OEI.10		
AEI.10.01	Fortalecimiento de capacidades oportuna y eficiente en GRD y Cambio Climático, para la población.	N° de pobladores con formación y conocimiento de GRD y adaptación al CC N° de brigadistas capacitados para respuesta ante emergencias.

OEI / AEI		Indicador
Código	Descripción	
		N° de Gobiernos locales e II.EEs con capacidades fortalecidas en GRD y adaptación al cambio climático.
AEI.10.02	Generación de información especializada y oportuna para la GRD y CC	N° de estudios aprobados en GRD y CC.
AEI.10.03	Capacidad instalada para la respuesta oportuna ante emergencias y desastres.	N° de pobladores atendidos en situación de emergencia y desastre.
AEI.10.04	Servicios públicos de educación y salud seguros ante emergencias y desastres para la población.	Porcentaje de II.EEs con capacidad instalada adecuada ante el riesgo de desastres. Porcentaje de EE.SS con capacidad instalada adecuada ante el riesgo de desastres.
OEI.11	Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.	
	Acción Estratégica del OEI.11	
AEI.11.01	Capacitación permanente y especializada a los servidores del Gobierno Regional.	Porcentaje de servidores capacitados al menos una vez al año.
AEI.11.02	Implementación de encuestas de opinión pública sobre los servicios en las Unidades Ejecutoras.	N° de UEs con encuestas de opinión pública implementados.
AEI.11.03	Documentos de Gestión y directivas de procedimientos administrativos y técnicos actualizados, estandarizados e implementados en las UEs. del Pliego.	Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados.
AEI.11.04	Tecnologías de información apropiadas para la transformación digital de la gestión regional.	Porcentaje de UEs implementadas con TI apropiadas.
AEI.11.05	Mecanismos de participación, para la articulación de propuestas de desarrollo entre Estado y Sociedad Civil.	Porcentaje de participantes de la Sociedad Civil en los espacios de participación ciudadana del Gobierno Regional.
AEI.11.06	Infraestructura y equipamiento adecuado que favorezca un buen clima laboral y mejor desempeño del servidor.	Porcentaje de UEs con infraestructura adecuada.
AEI.11.07	Actividades operativas e inversiones ejecutados eficientemente.	Promedio de ejecución física de actividades operativas a nivel Pliego. Promedio de ejecución física de inversiones (proyectos).



5. RUTA ESTRATÉGICA:

A continuación, se tiene a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales en orden de prioridad, es decir, la secuencia que debe seguir las intervenciones que realizará el Gobierno Regional, siendo base para reorientar las asignaciones presupuestarias, los mismos están articulados a las Políticas Generales de Gobierno para el periodo 2021 - 2026.

Prioridad	OEI		Vinculación a la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación a la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Descripción		
1	OEI.01	Disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.	EJE.1 LIN.1.5:1.4	1	AEI.01.01	CRED completo de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años.	EJE.1 LIN.1.5 L.INT. 1.5.2	Dirección Regional de Salud- Dirección de Atención Integral de Salud-PAN-Redes-Hospitales	
				2	AEI.01.03	Vigilancia de la calidad del agua bacteriológicamente segura para consumo humano en la población general.	EJE.1 LIN.1.4	Dirección Regional de Salud- Dirección de Salud Ambiental- Redes	
				3	AEI.01.04	Niños menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.	EJE.1 LIN.1.5 L.INT. 1.5.3	Dirección Regional de Salud- Dirección de Atención Integral de Salud-Redes y Hospitales	
				4	AEI.01.02	Suplementación con hierro de acuerdo a la Edad en niños menores de 3 años.	EJE.1 LIN.1.5 L.INT. 1.5.1	Dirección Regional de Salud- Dirección de Atención Integral de Salud- PAN-Redes-Hospitales	
				5	AEI.01.05	Atención de salud con énfasis en las enfermedades prevalentes, de manera integral, del niño menor de 5 años y su entorno.	EJE.1 LIN.1.5 L.INT. 1.5.4	Dirección Regional de Salud- Dirección de Atención Integral de Salud-Redes de Salud y Hospitales	
				6	AEI.01.06	Seguimiento al tratamiento de niños con diagnóstico de anemia.	EJE.1 LIN.1.5 L.INT. 1.5.1	Dirección Regional de Salud- Dirección de Atención Integral de Salud-Redes y Hospitales	
2	OEI.04	Promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.	EJE.1 LIN.1.4	1	AEI.04.01	Fortalecimiento de competencias de los Gobierno Locales/Área Técnica Municipal para brindar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios de saneamiento para la Administración, Operación y Mantenimiento.	EJE.1 LIN.1.4 L.INT. 1.5.1	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
				2	AEI.04.02	Apoyo financiero a los Gobiernos Locales para agua y saneamiento rural.	EJE.1 LIN.1.4 L.INT. 1.5.1	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
3	OEI.02	Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil,	EJE.1 LIN.1.5	1	AEI.02.01	Atención integral, oportuna, periódica y continua a gestantes y puérperas.	EJE.1 LIN.1.5 L.INT. 1.5.2	Dirección Regional de Salud- Dirección de Atención Integral de Salud-Redes y Hospitales	



Prioridad	Código	OEI Descripción	Vinculación a la PGG	Prioridad	Código	AEI Descripción	Vinculación a la PGG	UO Responsable
		gestantes y los recién nacidos.		2	AEI.02.02	Atención integral, oportuna, periódica y continúa a los recién nacidos.	EJE.1 LIN.1.5 L.INT. 1.5.2	Dirección Regional de Salud- Dirección de Atención Integral de Salud-Redes y Hospitales
				1	AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	EJE.4 LIN.4.1 L.INT.4.1.3	Dirección Regional de Educación
				2	AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	EJE.4 LIN.4.1 L.INT. 4.1.1	Dirección Regional de Educación
				3	AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	EJE.4 LIN.4.1	Dirección Regional de Educación
				4	AEI.05.07	Garantizar la operatividad de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos de locales educativos.	EJE.4 LIN.4.1 L.INT.4.1.3	Dirección Regional de Educación
4	OEI.05	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la Educación Básica.	EJE.4 LIN.4.1-4.2	5	AEI.05.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica	EJE.4 LIN.4.1	Dirección Regional de Educación
				6	AEI.05.04	Visitas domiciliarias efectivas que incrementan la cobertura de matrícula, de los estudiantes de Educación Básica.	EJE.4 LIN.4.1 L.INT.4.1.3	Dirección Regional de Educación
				7	AEI.05.06	Programa de fortalecimiento efectiva para la atención a IIEE EIB con el enfoque EIB y dominio de lengua originaria.	EJE.4 LIN.4.1 L.INT. 4.1.4	Dirección Regional de Educación
				8	AEI.05.08	Orientación a los padres de familia de la educación básica para su involucramiento en las actividades de la Institución Educativa.	EJE.4 LIN.4.2 L.INT.4.2.3	Dirección Regional de Educación
				9	AEI.05.09	Alianzas estratégicas activadas con organismos gubernamentales y no gubernamentales a favor de los estudiantes de la educación básica.	EJE.4 LIN.4.1	Dirección Regional de Educación
				1	AEI.08.01	Acompañamiento integral a los productores agropecuarios.	EJE.2 LIN.2.6 L.INT.2.6.1	Dirección Regional Agraria
5	OEI.08	Mejorar la competitividad de los agentes económicos.	EJE.2 LIN.2.3;2.4; 2.6;2.7	2	AEI.08.03	Provisión de paquetes tecnológicos con enfoque orgánico a productores organizados	EJE.2 LIN.2.6 L.INT.2.6.1	Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Dirección Regional Agraria



Prioridad	OEI		Vinculación a la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación a la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Descripción		
				3	AEI.08.02	Transferencia tecnológica focalizada a productores organizados.	EJE.2 LIN.2.6 L.INT.2.6.3	Dirección Regional Agraria	
			4	AEI.08.04	Infraestructura de riego operativo al servicio de los productores agropecuarios.	EJE.2 LIN.2.6 L.INT.2.6.2	Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Dirección Regional Agraria		
			5	AEI.08.07	Infraestructura vial transitable para la población.	EJE.2 LIN.2.3 L.INT.2.3.7	Dirección de Caminos		
			6	AEI.08.05	Fortalecimiento de la capacidad exportadora de productos no tradicionales de la región.	EJE.2 LIN.2.4 L.INT.2.4.5	Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía		
			7	AEI.08.09	Servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población.	EJE.2 LIN.2.6 L.INT.2.6.3	Dirección de Comunicaciones		
			8	AEI.08.08	Servicio de transporte terrestre adecuado y seguro para la población.	EJE.2 LIN.2.3 L.INT.2.3.7	Dirección de Circulación Terrestre		
			9	AEI.08.06	Circuitos y rutas turísticos implementados y promocionados a nivel regional.	EJE.2 LIN.2.7 L.INT.2.7.4	Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía		
			1	AEI.11.03	Documentos de Gestión y directivas de procedimientos administrativos y técnicos actualizados, estandarizados e implementados en las UEs. del Pliego.	EJE.5 LIN.5.3 L.INT.5.3.1	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información		
			2	AEI.11.06	Infraestructura y equipamiento adecuado que favorezca un buen clima laboral y mejor desempeño del servidor.	EJE.5 LIN.5.3	Oficina Regional de Administración		
			3	AEI.11.01	Capacitación permanente y especializada a los servidores del Gobierno Regional.	EJE.5 LIN.5.3 L.INT.5.3.3	Oficinas de Desarrollo Humano		
			4	AEI.11.04	Tecnologías de información y normas internas apropiadas para la implementación del Gobierno Digital	EJE.8 LIN.8.1 L.INT.8.1.3	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información		
6	OEI.11	Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.	EJE.5;8 LIN.5.3;8.1	5	AEI.11.05	Mecanismos de participación, para la articulación de propuestas de desarrollo entre Estado y Sociedad Civil.	EJE.5 LIN.5.3 L.INT.5.3.2	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial	



Prioridad	OEI		Vinculación a la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación a la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Descripción		
7	OEI.03	Garantizar la atención integral de salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal.	EJE.1 LIN.1.2	1	AEI.03.01	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la Región Huancavelica.	EJE.1 LIN.1.2 L.INT. 1.2.3	Dirección Regional de Salud - Dirección de Atención Integral de Salud	
				2	AEI.03.02	Prevención de riesgos y daños para la salud en la Población de la Región Huancavelica.	EJE.1 LIN.1.2 L.INT. 1.2.2	Dirección Regional de Salud - DESA - Redes y Hospitales	
8	OEI.06	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnica y superior productiva y superior (tecnológica y pedagógica).	EJE.4 LIN.4.1	1	AEI.06.01	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo en gestión institucional y pedagógica de directivos y docentes de educación técnico productiva, superior tecnológica y pedagógica.	EJE.4 LIN.4.1	Dirección de Gestión Pedagógica	
				2	AEI.06.02	Servicio de Educación Técnico Productiva, tecnológica y pedagógica acorde a las condiciones básicas de calidad (licenciamiento)	EJE.4 LIN.4.1 L.INT.4.1.2	Dirección de Gestión Pedagógica	
9	OEI.07	Promover el desarrollo e inclusión social de la población vulnerable.	EJE.1 LIN.1.3	1	AEI.07.03	Servicios preventivos promocionales permanentes con enfoque en adultos mayores, mujeres, adolescentes, infantes y niños.	EJE.1 LIN.1.3 L.INT.1.3.1	Sub Gerencia de Comunidades Campesinas e Inclusión Social	
				2	AEI.07.02	Asistencia Técnica focalizada y especializada en emprendimientos a la población joven.	EJE.1 LIN.1.3 L.INT.1.3.1	Sub Gerencia de Juventud Cultura y Deporte	
				3	AEI.07.01	Servicio de apoyo integral a personas con discapacidad.	EJE.1 LIN.1.3 L.INT.1.3.1	Gerencia Regional de Desarrollo Social	
				4	AEI.07.04	Asistencia Técnica permanente en gestión y organización de las comunidades campesinas.	EJE.1 LIN.1.3 L.INT.1.3.1	Sub Gerencia de Comunidades Campesinas e Inclusión Social	
10	OEI.09	Promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los Recursos Naturales en el departamento de Huancavelica.	EJE.7 LIN.7.1	1	AEI.09.03	Ecosistemas conservados y recuperados para la provisión de los servicios ecosistémicos para la población.	EJE.7 LIN.7.1 L.INT.7.1.2	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	
				2	AEI.09.06	Entidades públicas y privadas responsables en el ejercicio de sus actividades para la protección del medio ambiente.	EJE.7 LIN.7.1 L.INT.7.1.4	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	



Prioridad	OEI		Vinculación a la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación a la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Descripción		
11				3	AEI.09.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para la participación de entidades públicas y privadas en la gestión ambiental y desarrollo sostenible.		EJE.7 LIN.7.1 L.INT.7.1.4	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
				4	AEI.09.02	Zonificación integral para la gestión del patrimonio natural del departamento de Huancavelica.		EJE.7 LIN.7.1 L.INT.7.1.3	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
				5	AEI.09.05	Información ambiental actualizada y articulada al servicio de entidades públicas y privadas para la toma de decisiones.		EJE.7 LIN.7.1 L.INT.7.1.4	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
				6	AEI.09.01	Cuencas con gestión integral de Recursos Hídricos, para la población del Dpto. de Huancavelica.		EJE.7 LIN.7.1 L.INT.7.1.4	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
				1	AEI.10.01	Fortalecimiento de capacidades oportuna y eficiente en GRD y Cambio Climático, para la población		EJE.7 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Oficina de Defensa Nacional, Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación
				2	AEI.10.02	Generación de información especializada y oportuna para la GRD y CC		EJE.7 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y Oficina de Defensa Nacional
				3	AEI.10.03	Capacidad instalada para la respuesta oportuna ante emergencias y desastres		EJE.7 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Oficina de Defensa Nacional y Dirección Regional de Salud
				4	AEI.10.04	Servicios públicos de educación y salud seguros ante emergencias y desastres para la población.		EJE.7 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Dirección Regional de Educación y Dirección Regional de Salud
		OEI.10	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático.					EJE.7 LIN.7.2	



6. ANEXOS:



- a. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B – 1).**
 - i. Acta de Consejo de Coordinación Regional**
 - ii. Resolución de Equipo Ampliado**
 - iii. Oficios**
- b. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B – 2).**
- c. Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI (Anexo B – 3).**

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON EL OER O AER
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.02	Reducir la pobreza extrema para mejorar las condiciones de vida de la población afectada en la región	Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema	AER.01.08	técnicas profesionales para egresados de secundaria	N.D.	OEI.06	educación técnica y superior productiva y pedagógica	- Superior Tecnológico que indirecta la AER.01.08 y OER.01 y O2.	competitivos, vinculación de estudios y conclusiones en el periodo regular.
OER.05	Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	AER.05.12	Programa de información y sensibilización para el consumo y beneficio de los micronutrientes y alimentos de prevención de la anemia.	N.D.				
			AER.05.13	Desparasitación de la población identificada para aumento de depósitos de hierro	N.D.				Porcentaje de niños(as) de 6 a 35 meses de edad con diagnóstico de anemia.
			AER.05.14	Fortalecer el Sistema de seguimiento y control de los niños y niñas menores de 36 meses con presencia de anemia	N.D.				El OEI. 01. propone reducir la proporción de niños de 6 a 35 meses con anemia y DCI. en niños menores de 5 años, esto se lograra con la implementación de hierro, CRED y vacunas completas, vigilancia de a calidad del agua, vinculación directa con el OER.05 y 06
OER.06	Reducir la Anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.	Porcentaje de niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.	AER.05.02	Programa Articulado Nutricional	N.D.	OEI.01	Disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.		
			AER.05.05	Trabajo articulado multisectorial entre los sectores de educación, salud, vivienda, agricultura y otros actores sociales	N.D.				
			AER.05.10	Programa de adquisición del paquete de atención integral de salud en niños y niñas menores de 5 años en los establecimientos de salud. (Compra, almacenamiento y distribución oportuna).	N.D.				Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.
OER.05	Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	AER.05.08	Programa Salud Materno Neonatal (Fortalecimiento financiero/mayor asignación presupuestal de acuerdo a metas, para garantizar la prevención de la salud sexual reproductiva, sistematización, publicación y difusión de experiencia exitosa).	N.D.	OEI.02	Reducir la mortalidad materna y neonatal de Tasa de mortalidad en edad fértil, materna gestantes y los recién nacidos vivos.		El OEI.02 pretende reducir las muertes de mujeres por causas prevenibles al embarazo, parto y post parto, principalmente en las adolescentes, gestantes del rural y comunidades, no vinculado a un OER. Propio.
OER.06	Reducir la Anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.	Porcentaje de niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.							
OER.05	Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años.	AER.05.11	Fortalecer la cobertura universal del Sistema integral de salud (SIS).	N.D.	OEI.03	Garantizar la atención integral de salud en la población de la región que accede a Huancavelica en el servicio del Marco del integral en la Región a un OER. Propio.		asegurada El OEI.03, busca mejorar la salud de la población en general en el marco del aseguramiento universal; No vinculado a un OER. Propio.
OER.06	Reducir la Anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.	Porcentaje de niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.							



OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE LA RELACION CAUSAL CON EL OER o AER
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.07	Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua instalada en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con el servicio de agua instalada	AER.07.01	Programa de construcción y mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico integral. (Suministro de agua y desagüe, sistemas de tratamiento de aguas residuales).	N.D.		Promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles	Porcentaje de hogares que tiene acceso a agua segura.	El OEI. 04. busca ampliar la cobertura de hogares rurales con acceso a agua segura y garantizar su continuidad mediante el pago por el servicio recibido y la transferencia de recursos financieros a los gobiernos locales para ampliar la cobertura, vinculación directa al OER. 07 y 08
OER.08	Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de desagüe instalado en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con el servicio de desagüe instalado.	AER.07.05	Programa de cloración de sistemas de agua para consumo humano respetando los parámetros establecidos.	N.D.				
			AER.07.04	Programa de asistencia técnica a los Gobiernos Locales en gestión de políticas de saneamiento ambiental básico.	N.D.				
			AER.07.07	Programa de fortalecimiento de las Juntas de Administración de Servicios y Saneamiento (JASS).	N.D.				
OER.09	Mejorar la gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje de Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas que gestionan sosteniblemente el uso del agua.	AER.09.01	Conformación y funcionamiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas.	N.D.				
			AER.09.03	Programas y/o proyectos de siembra y cosecha de agua (forestación y reforestación con plantas nativas que permitan aprovechar adecuadamente el uso del suelo).	N.D.				
			AER.09.09	Diagnóstico, evaluación y valoración económica de los recursos hídricos por cuencas.	N.D.				
			AER.09.12	Programa de recuperación e implantación de técnicas ancestrales para aprovechamiento del agua.	N.D.				
OER.13	Diversificar e Incrementar la productividad y mejorar la competitividad regional	la VAB agropecuaria/VAB total	AER.13.01	Políticas regionales para incentivar la inversión pública – privada y la diversificación para mejorar los niveles de producción y competitividad.	N.D.				
			AER.13.02	Programa de cadenas de valor en actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, turismo y artesanía.	N.D.				
			AER.13.04	Programas de reconocimiento e incentivos a productores con prácticas orgánicas y sostenibles.	N.D.				



OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON EL OER o AER	
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OER.16	Mejorar la calidad de la gestión pública regional.	Porcentaje de participación del gasto de programas relacionados a actividades sociales y económicas estratégicas en el presupuesto total ejecutado	AER.13.05	Promover programas de innovación tecnológica a través de centros de investigación (Universidades, Institutos y otros)	N.D.					
			AER.16.02	Programa de modernización y fortalecimiento de la gestión del Gobierno Regional de Huancavelica. (Sistema de planeamiento, organización, programas presupuestales, compras estatales, sistemas de información, estadísticas, etc.)	N.D.					
			AER.16.03	Promover y fortalecer la participación de la vigilancia ciudadana en la gestión pública regional y municipal.	N.D.					
			AER.16.06	Promover la transparencia de gestión pública en la región. (Acceso público al SIAF, rendición de cuentas, portal Web actualizado, etc.)	N.D.					
OER.13	Diversificar e incrementar la productividad y mejorar la competitividad regional		AER. 13.08	Sistema de monitoreo meteorológico. (Diseño e implementación).	N.D.					
OER.09	Mejorar la gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje de Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas que gestionan sosteniblemente el uso del agua.	AER. 09.08	Evaluación y estimación de riesgos ambientales por cuencas.	N.D.					



Nota: Actualmente se encuentra en proceso la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2030, encontrándose en la Etapa I - Diagnóstico del Territorio de la Fase I - Conocimiento Integral del Territorio, los documentos que evidencian el inicio del proceso son: Acta del Consejo de Coordinación Regional que aprueba el inicio del proceso, Resolución Ejecutiva Regional N° 241-2021/GOB.REG.HVCA/GR que aprueba la conformación del Equipo Ampliado y el Oficio N° D0000039-2021-CEPLAN-DNCP en respuesta al pedido de asistencia técnica, solicitado por GORE Huancavelica.



Acta de sesión del Consejo de Coordinación Regional CCR. 2019-2021

Presentación del informe de Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2021

En Huancavelica a los cinco días del mes de enero del año 2021

en referencia a los Oficios Múltiples N° 070, 071 y 072 de G.R., se convoca a una reunión o sesión virtual a través de la plataforma virtual meet a horas 6.00 p.m.

a los alcaldes provinciales, alcaldes distritales y representantes de la sociedad civil por segunda vez todo vez que la sesión del día 30 de diciembre

de 2020 fue suspendida por no falta de quorum, con la finalidad

presentar el informe de Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2021, en el marco al cumplimiento de las medidas sanitarias dictadas por el sector salud - H.M.S.A.

Se inicia la sesión virtual con las palabras del ingeniero Ponciano Cerana

Quamañ que da las palabras de apertura para seguidamente el gobernador

presidente del Consejo de Coordinación Regional Hiciste A. Díaz Abad

da las palabras de bienvenida y dando a conocer la importancia del

DRC dando gracias por la participación de los miembros del Consejo

de Coordinación Regional, para luego tomar la asistencia con base

ando la participación de 19 participantes del CCR, el mismo que se cuenta

en inicio de la sesión por contar con quorum reglamentario finalmente se in-

corporaron los demás miembros a excepción del alcalde provincial de Churcampes

A continuación el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento

Territorial hace la presentación del Informe de Evaluación de Re-

sultados del PDRC Huancavelica al 2021 iniciando con la línea de

tiempo - PDRC Huancavelica al 2021 explicando las 04 fases para luego

dar la lectura de la visión al 2021 del PDRC Huancavelica, para

después como parte del informe de evaluación de resultados del PDRC explic

los avances o cumplimiento de metas al 2019 de los 16 objetivos estratégicos

y los principales factores que favorecieron o limitaron su cumplimiento

de lo expuesto se tiene 02 objetivos que superaron la meta que son

el objetivo estratégico 7: Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua

que instalada en las viviendas y el objetivo estratégico 11: Mejorar la



gestión de tratamiento de aguas residuales

Presiguiendo con el informe de evaluación de resultados del PDR Huancavelica al 2021 el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.C.O.N.S.E.J.A.M.I.E.N.T.O. Territorial como Arana Huamán para fundamentar la actualización y la formulación del PDR Huancavelica al 2030 con visión al 2050, está en el caso de la dirección al CEPLAN para lo cual se realiza la consulta a los miembros del CCR elegir mediante voto que proceso es el más adecuado siendo el resultado por votación unánime la formulación del PDR Huancavelica al 2030 con visión al 2050 y de la misma manera por consenso dar inicio al proceso de formulación del PDR-Huancavelica al 2030 con visión al 2050.

A continuación se da apertura a comentarios y preguntas por parte de miembros del CCR siendo respondido por el gobernador y equipo técnico del PDR.

Seguidamente el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.C.O.N.S.E.J.A.M.I.E.N.T.O. Territorial realiza la presentación de la propuesta de equipos ampliado para su validación, ante lo cual los miembros del CCR solicitan la incorporación de nuevos actores como la UNAT, UDEH, colegio de obstetras, enfermeras, Agro Rural, CORESO, Asociación de mujeres emprendedoras, para luego ser validado.

Finalmente el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.C.O.N.S.E.J.A.M.I.E.N.T.O. Territorial presenta la propuesta del cronograma de trabajo para la formulación e actualización del PDR haciendo conocer que se inicia en diciembre del 2020 y culmina en julio del 2021 y comprende 04 fases y la etapa de consideraciones para el proceso de planeamiento estratégico en el territorio, a esta propuesta el gobernador solicita la intervención de algunos miembros del CCR y al no haber ninguna se calida la propuesta del cronograma.

Conclusiones:

- Validación del informe de evaluación de resultados del PDR Huancavelica al 2021
- Aprobación del inicio del PDR Huancavelica al 2030 con visión al 2050



- Validación del equipo ampliado con observación de incorporar nuevos actores mencionados en la presente acta
 - aprobación del cronograma de trabajo del P DRC- Huca al 2030
- No habiendo más puntos que tratar y con las palabras de despedida del gobernador quien agradece la participación de los miembros del ccr. siendo las 8:42 p.m. se da por concluido la sesión del Consejo de Coordinación Regional

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAYESA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

CPCC MICHAEL ELIZARBE VILLALUZ
 PEDAGO COLEGIO CONTADORES
 PÚBLICOS DE HUANCAYESA
 DNI 23248633

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN
 HUANCAYESA
 Edwin Alberto Muñoz Quispe
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAMAÑA
 ANCAHUELA - HUANCAYESA
 ALCALDIA
 Paul Flores Ceencho
 DNI: 45403208
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 HUANCAYESA
 ALCALDIA
 Ricardo Cayllan Puyhuan
 ALCALDE

CARTAS DIOCESANA DE HUANCAYESA
 Haydee De la Cruz Aponte
 COORDINADOR DEL PROYECTO
 CARTAS DIOCESANA HUANCAYESA

EDILBERTO ANANGO PALOMINO
 COORD. REGIONAL ANCA
 VECINOS PERU
 DNI. 28306128

COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERU
 REGION XXII - HUANCAYESA
 Dña. GRETTEY CUCHULA PALOMARES
 C.O.P. N° 10647
 BECANA REGIONAL

AURELIA CORA DE
 AYUQUE

ASOCIACIÓN DE MUJERES
 FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN
 HUANCAYESA
 DNI 23204814





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 0 241 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 23 NOV 2021

VISTO: El Informe N°158-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 1946204 y Reg. Exp. N° 1454327, y demás documentación adjunta en un total de treinta y dos (32) folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 192, determina “Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo”; asimismo, el referido artículo precisa que los Gobiernos Regionales tienen competencia para: “(...) 2. Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil (...)”;

Que, la Ley N°27783- Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 17, numeral 17.1 determina: “Los Gobiernos Regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública (...)”;

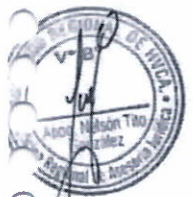
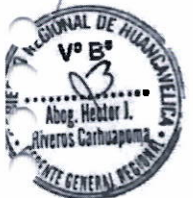
Que, por su parte la Ley N°27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, determina en el numeral 1 sobre competencias exclusivas literal b), lo siguiente: “(...) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región (...)”;

Que, el Decreto Legislativo N°1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00028-2021/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, donde se establece la metodología para el proceso de elaboración del referido plan, conforme al ciclo de planeamiento para a mejora continua;

Que, el Plan de Desarrollo Regional Concertado es un instrumento de planeamiento estratégico de mediano y largo plazo, que orienta el desarrollo armónico, integral y sostenible del territorio y contribuye a la gestión del Estado buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, promoviendo sinergias con el sector privado y la sociedad civil a nivel departamental a fin de alcanzar la imagen del territorio deseado;

Que, en merito a las consideraciones iniciales para el proceso de Planeamiento Estratégico en el territorio, Sección III de la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado-PDRC, es necesario formalizar la conformación del equipo ampliado integrado por especialistas en





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 0241 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 23 NOV 2021

materia de planeamiento y diversas temáticas de entidades públicas, privadas y sociedad civil, quienes brindarán soporte técnico y apoyo durante el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2030;

Que, en cumplimiento de la normativa desglosada la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ha elaborado el Plan de Trabajo de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huancavelica, con los objetivos de: a) Diseñar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica, considerando las políticas generales de gobierno y los nuevos desafíos del país de cara al 2030, con una perspectiva al 2050, b) Identificar brechas y definir alternativas que enrumben el desarrollo de Huancavelica, sobre la base de los resultados alcanzados con el plan vigente, c) Empoderar a los actores del desarrollo de Huancavelica con un único propósito y plantear alternativas tendientes a lograr el desarrollo sostenible para Huancavelica, d) Contar con un documento articulado a las políticas nacionales y a los cambios que exige el contexto regional, nacional e internacional y e) Reorientar las intervenciones de las entidades públicas, sector privado, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, para la atención de las prioridades regionales. Asimismo, el referido Plan cuenta con un importe ascendente a S/116,274.00 (Ciento dieciséis mil doscientos setenta y cuatro con 00/100 soles), para su implementación, conforme consta en el Informe N°2168-2021/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, de fecha 07 de setiembre de 2021, suscrito por el CPC. Wilder Espinoza Ochoa- Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-CONFORMAR, el equipo Ampliado para el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2030, integrado por representantes de las siguientes entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil:

a. Dimensión Sociodemográfica:

1. Gerencia Regional de Desarrollo Social – Lidera
2. Dirección Regional de Educación
3. Dirección Regional de Salud
4. Universidad Nacional de Huancavelica
5. Coordinación de Enlace MIDIS- Región Huancavelica
6. Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes- CCONNA
7. Oficina Departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI Huancavelica
8. Jefatura Regional RENIEC- Huancavelica
9. Colegio Médico del Perú- Consejo Regional XXIV
10. Colegio Regional de Obstetras XXII Huancavelica
11. Consejo Regional de Enfermeros XX Huancavelica





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 241 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 23 NOV 2021

12. Colegio de Profesores del Perú- Huancavelica
13. Instituto Peruano del Deporte- IPD Huancavelica
14. ONG World Vision
15. Caritas Diocesana de Huancavelica
16. ONG- Save the Children International
17. Asociación Departamental de Personal con Discapacidad
18. Asociación Fundación contra el hambre
19. UNICEF
20. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo- DESCOCENTRO
21. Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancavelica
22. Municipalidades Provinciales de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Huaytara y Tayacaja

b) Dimensión Ambiental:

1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental- Lidera
2. Dirección Regional de Yaku Tarpuy para la lucha contra la pobreza
3. Administración local del agua Huancavelica
4. Universidad Nacional de Huancavelica
5. Centro Peruano de Estudios Sociales- CEPES
6. Municipalidades Provinciales de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Huaytara y Tayacaja

c) Dimensión de Servicios de Infraestructura:

1. Gerencia Regional de Infraestructura- Lidera
2. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
3. Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
4. Colegio de Ingenieros del Perú CD Huancavelica
5. Colegio de Arquitectos del Perú Regional Huancavelica
6. Provias Descentralizado
7. Zonal XIII- Huancavelica Provias Nacional
8. Oficina Regional OSIPTEL-Huancavelica
9. Oficina Desconcertada SUNASS Huancavelica
10. Universidad Nacional de Huancavelica
11. CONAFOVICER Huancavelica
12. Municipalidades Provinciales de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Huaytara y Tayacaja

d) Dimensión Económica:

1. Gerencia Regional de Desarrollo Económica- Lidera
2. Dirección Regional Agraria
3. Dirección Regional de Producción
4. Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanías
5. Dirección Regional de Energía y Minas
6. Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos
7. FONCODES- Unidad Territorial Huancavelica
8. Cámara de Comercio Regional Huancavelica
9. Centro de Estudios Promoción del Desarrollo- DESCOCENTRO





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 0 241 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 23 NOV 2021

10. Vecinos Perú
 11. Dirección Zonal Huancavelica AGRORURAL
 12. Dirección Desconcertada de Cultura Huancavelica
 13. SENATI- Centro de Formación Profesional Huancavelica
 14. Universidad para el desarrollo Andino- UDEA
 15. Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
 16. Universidad Nacional de Huancavelica
 17. Colegio de Economistas de Huancavelica
 18. Municipalidades Provinciales de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampá, Huancavelica, Huaytara y Tayacaja
- e) **Dimensión de Gestión del Riesgo de Desastres:**
1. Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible- Líder
 2. Dirección Desconcertada INDECI Huancavelica
 3. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre- SERFOR- Huancavelica
 4. XXVII Comandancia Departamental Huancavelica
 5. Universidad Nacional de Huancavelica
 6. Enlace Regional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)
 7. Municipalidades Provinciales de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampá, Huancavelica, Huaytara y Tayacaja
- f) **Dimensión de Gobernanza:**
1. Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza- Lidera
 2. Oficina Defensorial de Huancavelica
 3. Mancomunidad Regional de Los Andes
 4. Región Policial Huancavelica
 5. Frente de Defensa Regional de Huancavelica
 6. Municipalidades Provinciales de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampá, Huancavelica, Huaytara y Tayacaja

ARTÍCULO 2º.-ASIGNAR, al Equipo Ampliado para el Progreso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2030, las siguientes funciones:

- a. Brindar soporte técnico en el análisis de la información y los procesos ante la sociedad civil.
- b. Asistir y participar en reuniones y mesas de trabajo que demande el Equipo Ampliado.
- c. Identificar y recopilar información para diagnosticar el territorio.
- d. Realizar la descripción integral del territorio, aportando información para la identificación de los problemas y potencialidades en el territorio.
- e. Identificar los principales problemas públicos y brechas que afectan el desarrollo departamental.
- f. Identificar y delimitar adecuadamente las potencialidades (agropecuarias, turísticas, mineras y otras) y su situación actual en el territorio.
- g. Analizar y priorizar variables considerando su pertinencia para el desarrollo del territorio y criterios adicionales que considere necesario el equipo.
- h. Contribuir en la redacción de la imagen del territorio actual.
- i. Realizar el análisis explorativo y tendencial de escenarios futuros.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 0 241 -2021/GOB.REG-FIVCA/GR

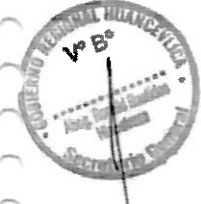
Huancavelica, 23 NOV 2021

- j. Participar en la configuración futura que el territorio debe adoptar para impulsar el desarrollo y mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.
- k. Participar en la priorización de los objetivos y acciones estratégicas regionales.
- l. Recabar y remitir información que se solicite a cada integrante, de acuerdo al requerimiento de información.
- m. Sustentar los avances y resultados del proceso de formulación.
- n. Apoyar en la organización y conducción de talleres, foros, reuniones, mesas de trabajo, entrevistas, etc., que demande el proceso.

ARTÍCULO 3°.-ENCARGAR a Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadista y Acondicionamiento Territorial la instalación, implementación, funcionamiento y liderazgo del Equipo Ampliado y la Conducción del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2030.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Integrantes del Equipo Ampliado del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2030 y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información, para su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Mariela
Mariela Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



1281/000



Huancavelica, 25 de enero de 2021

OFICIO N° 032 -2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT

Señor:
JAVIER EDMUNDO ABUGATTÁS FATULE
Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN

LIMA. -

**ASUNTO: Solicito Continuar con Asistencia Técnica en la
Formulación del PDRC Huancavelica al 2030.**

REF. : Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, solicitamos continuar con la asistencia técnica a los diversos actores de la región Huancavelica en el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2030, soportados por la plataformas virtuales y medios de comunicación, en el marco de los lineamientos, directivas, guías, etc. Adjunto Cronograma de capacitaciones.



CAPACITACIÓN	HORA	FECHA
FASE 1: Conocimiento Integral de la Realidad	4:00 pm	29 - 01 - 2021
FASE 2: Futuro Deseado	4:00 pm	01 - 02 - 2021
FASE 3: Políticas y Planes Coordinados	4:00 pm	03 - 02 - 2021
FASE 4: Seguimiento y Evaluación para la Mejora Continua.	4:00 pm	05 - 02 - 2021

Sin otro particular, aprovecho de la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

INC. PONCIANO ARGENTINO HUAMAN
 GERENTE REGIONAL

c.c. GRPPyAT.
SGPEEyAT
Archivo

Reg.Doc: 1755415
Reg.Exp: 1330719



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor:

PONCIANO ARANA HUAMAN

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

JIRON TORRE TAGLE 336 CERCADO, HUANCVELICA-HUANCVELICA-HUANCVELICA

Presente.-

Asunto : Solicitud continuar con la asistencia técnica en la Formulación del PDRC Huancavelica al 2030.

Referencia : Oficio N°032-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT (Exp.N°2021-0000119)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia en el cual solicita continuar con la asistencia técnica para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2030.

Al respecto, es preciso señalar que nos es grato tomar conocimiento del interés de continuar con el proceso de planeamiento estratégico en su territorio; a través, de la formulación del Plan mencionado, razón por la cual, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

La Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (DNCP) del CEPLAN tiene entre sus funciones brindar asistencia técnica y orientación, a fin de que puedan llevar a cabo sus procesos de planeamiento estratégico en el territorio. Es por ello, con la finalidad de mejorar estos procesos, el CEPLAN ha elaborado el proyecto de Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, el mismo que está en proceso de aprobación; sin contradecir lo mencionado, los especialistas vienen brindando asistencia para la formulación del Plan.

En este sentido, agradeceré contactarse con el especialista Yuri Baca Sánchez al correo ybaca@consultor.ceplan.gob.pe, o al teléfono : 927 758 398 a fin de que le brinde mayor alcance acerca del proceso que desean iniciar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador		
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024		2025	
AEI.02.02	Atención integral, oportuna, oportuna, oportuna y continúa a los recién nacidos.	Tasa de mortalidad neonatal x 1,000 nacidos vivos.	N° de niños(nas) nacidos vivos que fallecen antes de cumplir un mes de edad en el periodo de referencia x 1,000 / N° de niños nacidos vivos en el periodo de referencia.	2017	12	2018	12	11.5	11	10	9.5	9	5.05	Dirección Regional de Salud - Dirección de Atención Integral en Salud - Redes de Salud - Hospitales	
OEI.03	Garantizar la atención integral de salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal.	Porcentaje de la población asegurada que accede a un servicio de atención integral en la Región Huancavelica.	N° de pobladores asegurados que acceden a un servicio de atención integral / N° de pobladores de la Región Huancavelica que cuenta con algún tipo de seguro de salud (SIS, ESSalud, Fospaál y otros público y privado) en condición vigente y/o activo x 100	2017	79.3	2018	80	81	83	85	85	85	82	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-DSPP	
Acción Estratégica del OEI.03															
AEI.03.01	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la Región Huancavelica.	Porcentaje de población de 15 años a más afiliados al SIS, tamizados en Diabetes e Hipertensión Arterial.	N° personas de 15 años con tamizaje de diabetes e hipertensión arterial x 100 / Total de personas de 15 años a más afiliados al SIS.	2017	4	2018	4.6	6	7	8	9.5	10.5	10.6	Dirección Regional de Salud - Dirección de Atención Integral en Salud - Redes de Salud - Hospitales	
		Porcentaje de atención estomatológica básica preventiva por etapas de vida.	N° de casos tratados (2 lab) en los sub productos de atención estomatológica preventiva / Meta física programada en el producto de atención estomatológica preventiva x 100	2017	57	2018	60	67	69	72	72.5	73	73	Dirección Regional de Salud - Dirección de Atención Integral en Salud - Redes de Salud - Hospitales	
		Porcentaje de mujeres de 30 a 64 años de edad aseguradas al SIS que se han realizado tamizaje para detección de cáncer cuello uterino en los últimos tres años.	N° de mujeres de 30 a 64 años de edad que se han realizado la prueba de papanicolaou en los últimos tres años y concuerdan su resultado x N° de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado la prueba de Inspección Visual con Ácido Acético (IVAAA).	2017	20.3	2018	25.3	35.3	40.3	45.3	46	47	70.5	Dirección Regional de Salud - Dirección de Atención Integral en Salud - Redes de Salud - Hospitales	
		Tasa de incidencia de equinococosis.	N° de casos de equinococosis cuántica diagnosticados x 10,000 / Población total.	2017	2.7	2018	2.6	2.5	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	2.0	Dirección Regional de Salud - Dirección de Atención Integral en Salud - Redes de Salud - Hospitales
		Porcentaje de personas con discapacidad certificadas en IPRESS.	N° de personas con discapacidad certificadas / Total de PCD (4.7 % de la población total según ENEDIS)	2017	10.77	2018	5.46	8.46	9.46	10.46	11.5	12.5	13.5	13.5	Dirección Regional de Salud - Dirección de Atención Integral en Salud - Redes de Salud - Hospitales
AEI.03.02	Prevención de riesgos y daños para la salud en la Población de la Región Huancavelica.	Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar (frotis positivo).	N° total de casos nuevos de tuberculosis pulmonar (frotis positivo) / Población total x 100,000 habitantes.	2017	12.2	2018	7.98	7	6	5	4.5	4	4	Dirección Regional de Salud - Dirección de Atención Integral en Salud - Redes de Salud - Hospitales	
		Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conductividad) y de ansiedad que tienen diagnóstico y tratamiento.	Número de personas con diagnóstico de depresión y ansiedad que han cumplido el tratamiento (04 consultas médicas, 06 psicoterapias o intervenciones individuales, 02 intervenciones familiares y 02 visita domiciliaria) / Total de población con diagnóstico de depresión y ansiedad x 100	2017	17.1	2018	17.5	18.1	18.5	19	20	21	22	Dirección Regional de Salud - Dirección de Atención Integral en Salud - Redes de Salud - Hospitales	
		Porcentaje de atendidos prehospitalarios móviles de la emergencia y urgencia individual y masiva.	N° de atenciones pre hospitalarias móviles con un tiempo de rotaje menor a 10 minutos/N° total de atenciones prehospitalarias x 100.	2017	80	2018	85	88	90	95	95	95.5	96	Dirección Regional de Salud - Dirección de Servicios de Salud - Hospitales	
		Porcentaje de localidades en riesgo con Vigilancia Entomológica.	N° de localidades en riesgo con vigilancia entomológica / Total de localidades en riesgo x 100.	2018	57	2018	57	50	50	50	50	50	50	50	Dirección Regional de Salud - Dirección de Servicios de Salud
		Porcentaje de personas adultas de comunidades vulnerables capacitadas y organizadas en gestión de riesgos frente a emergencias y desastres.	Total de personas adultas de las comunidades vulnerables que han sido capacitadas en prácticas seguras en salud, frente a la ocurrencia de peligros naturales / 0.02% de la población total de (20 a 59 años) que habita en comunidades en riesgo (exp Unidades Ejecutoras a la ocurrencia de peligros naturales recursos) x 100.	2017	11	2018	13	13	13	13	13	13	13	13	Dirección Regional de Salud - Dirección de Emergencias y Desastres - Redes de Salud y Hospitales
AEI.03.02	Prevención de riesgos y daños para la salud en la Población de la Región Huancavelica.	Porcentaje de municipalidades con conformación o reactivación del Comité Multisectorial (PAN) / Total municipalidades x 100.	N° de municipalidades con conformación o reactivación del Comité Multisectorial (PAN) / Total municipalidades x 100.	2018	5	2018	5	20	25	30	35	40	45	Dirección Regional de Salud - Promoción de la Salud	



Código	OE / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador				
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022		2023	2024	2025	
		Porcentaje de agentes comunitarios de salud capacitados en diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia (PAN) / Total de agentes comunitarios de salud capacitados en diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia (PAN).	N° de agentes comunitarios de salud capacitados en diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia (PAN) / Total de agentes comunitarios de salud capacitados en diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia (PAN).	2018	5	2018	5	2018	15	20	25	30	35	40	Dirección Regional de Salud - Promoción de la Salud
		Porcentaje de promotores educativos capacitados en alimentación responsable.	N° de promotores educativos capacitados en alimentación responsable / Total de promotores educativos capacitados en alimentación responsable.	2018	5	2018	5	2018	15	20	25	27	30	35	Dirección Regional de Salud - Promoción de la Salud
OEI.04	Promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.			2017	2.4	2018	ND	2018	9.4	14.4	19.4	24.5	29.6	34.6	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - DRVVC
		Porcentaje de hogares que tiene acceso a agua segura.	N° de hogares que consume agua con nivel de cloro aceptable (0.5mg/l) / N° de hogares rurales de centros poblados que cuentan con sistema de agua x 100	2017	2.4	2018	ND	2018	9.4	14.4	19.4	24.5	29.6	34.6	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - DRVVC
		Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública y realizan algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua.	N° de hogares que pagan mensual por operación y mantenimiento del servicio de agua de red pública / N° de hogares de centros poblados que cuentan con sistemas de agua x 100	2017	ND	2018	0.9	2018	6.9	12.9	18.9	26.9	35.8	35.8	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - DRVVC
Acción Estratégica del OEI.04															
AEI.04.01	Fortalecimiento de competencias de los GI/ATM para brindar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios de saneamiento para la AOM.	Porcentaje de Áreas Técnicas Municipales que brindan asistencia técnica a los prestadores de servicios de agua y saneamiento.	N° de Áreas Técnicas Municipales capacitadas que brindan asistencia técnica / Total de Áreas Técnicas Municipales a nivel regional x 100	2017	ND	2018	ND	2018	53	76	99	100	100	90	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
AEI.04.02	Apoyo financiero a los Gobiernos Locales para agua y saneamiento rural.	N° de Gobiernos Locales beneficiados con transferencias financieras.	Conteo de Gobiernos Locales beneficiados	2017	ND	2018	1	2018	5	9	15	20	25	30	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
OEI.05															
		Porcentaje de estudiantes de 4to de primaria con niveles satisfactorios en Lectura.	N° de estudiantes del 4to grado de primaria en el nivel satisfactorio en Lectura en ECE-EM / Total de estudiantes de 4to grado de primaria evaluados en Lectura en la ECE-EM x 100	2016	21.7	2018	28	2018	35	45	55	57	59	55	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
		Porcentaje de estudiantes de 4to de primaria con niveles satisfactorios en Matemática.	N° de estudiantes del 4to grado de primaria en el nivel satisfactorio en Matemática en ECE-EM / Total de estudiantes de 4to grado de primaria evaluados en Matemática en la ECE-EM x 100	2016	24.3	2018	30.4	2018	36	46	56	58	60	30	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con niveles satisfactorios en Lectura.	N° de estudiantes del 2do grado de secundaria en el nivel satisfactorio en la ECE / Total de estudiantes de 2do grado de secundaria evaluados en la ECE x 100	2015	3.4	2018	5.5	2018	12	25	35	37	39	20	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con niveles satisfactorios en Matemática.	N° de estudiantes del 2do grado de secundaria en el nivel satisfactorio en la ECE / Total de estudiantes de 2do grado de secundaria evaluados en la ECE x 100	2015	3.8	2018	6	2018	12	25	35	37	39	20	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Acción Estratégica del OEI.05															
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	Porcentaje de I.I.E.E. de Educación Básica que reciben material educativo oportuno y pertinente.	N° de I.I.E.E. públicos de EB que recibieron materiales educativos, hasta un día hábil antes del inicio de las clases / Total de I.I.E.E. públicos de EB destinatarias de material educativo x 100	2016	95	2018	85	2018	92	96	98	98	99	99	Dirección Regional de Educación
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo a directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	Porcentaje de docentes fortalecidos en la implementación del Currículo Nacional.	N° de docentes fortalecidos en la implementación del Currículo Nacional / Total de docentes de la Educación Básica x 100	2017	ND	2018	1.9	2018	30	60	90	92	94	55	Dirección Regional de Educación



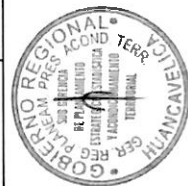
Código	OE / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024		2025
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	Porcentaje de ILEE. monitoreados y acompañados de manera pertinente en el marco del Currículo Nacional.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de ILEE. acompañados y monitoreados de manera pertinente en el marco del Currículo Nacional}}{\text{Total de directivos y docentes de la Educación Básica}} \times 100$	2017	ND	2018	1.9	20	40	60	65	70	55	Dirección Regional de Educación
AEI.05.04	Visitas domiciliarias efectivas que incrementan la cobertura de matrícula de los estudiantes de Educación Básica.	Porcentaje de la población con necesidades educativas especiales matriculados en la Educación Básica.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes con necesidades educativas especiales matriculados en la Educación Básica}}{\text{Total de personas con necesidades educativas especiales}} \times 100$	2012	12	2018	ND	17	22	30	32	34	35	Dirección Regional de Educación
AEI.05.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica.	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con niveles satisfactorios en Lectura, matemática, Ciencia y Tecnología y Personal Social.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados en la Educación Básica}}{\text{Total de población en edad escolar}} \times 100$	2017	34.7	2018	39.2	45	56	70	72	74	55	Dirección Regional de Educación
AEI.05.06	Programa de fortalecimiento efectiva para la atención a ILEE. Educación Intercultural Bilingüe con el enfoque EIB y dominio de lengua originaria.	Porcentaje de docentes fortalecidos en enfoque EIB y dominio de lengua originaria en ILEE. EIB	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes del 6to grado de primaria en el nivel satisfactorio en la EREHUA}}{\text{Total de estudiantes de 6to grado de primaria evaluados en la EREHUA}} \times 100$	2017	15.0	2018	32.0	45	55	65	67	69	55	Dirección Regional de Educación
AEI.05.07	Garantizar la operatividad de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos de locales educativos.	Porcentaje de docentes fortalecidos en enfoque EIB y dominio de lengua originaria en ILEE. EIB	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes del 5to grado de secundaria en el nivel satisfactorio en la EREHUA}}{\text{Total de estudiantes de 5to grado de secundaria evaluados en la EREHUA}} \times 100$	2017	2.23	2018	5.45	8	16	26	28	30	20	Dirección Regional de Educación
AEI.05.08	Orientación a los padres de familia de la educación básica para su involucramiento en las actividades de la ILEE.	Porcentaje de docentes fortalecidos en enfoque EIB y dominio de lengua originaria en ILEE. EIB	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de locales escolares de la Educación Básica con infraestructura, equipamiento y servicios básicos operativos}}{\text{Total de locales escolares de la educación básica con infraestructura y servicios instalados}} \times 100$	2017	ND	2018	2.2	10	15	20	25	30	45	Dirección Regional de Educación
AEI.05.09	Alianzas estratégicas activadas con organismos gubernamentales y no gubernamentales a favor de los estudiantes de la educación básica.	Porcentaje de alianzas estratégicas operativas / Número de alianzas estratégicas firmadas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de directores de las ILEE. de la educación básica que realizan los encuentros familiares por lo menos tres veces al año}}{\text{Total de directores de las ILEE. de la educación básica}} \times 100$	2017	ND	2018	ND	30	60	100	100	100	80	Dirección Regional de Educación
AEI.05.09	Alianzas estratégicas activadas con organismos gubernamentales y no gubernamentales a favor de los estudiantes de la educación básica.	Porcentaje de alianzas estratégicas operativas / Número de alianzas estratégicas firmadas	$\frac{\text{Número de alianzas estratégicas operativas}}{\text{Número de alianzas estratégicas firmadas}} \times 100$	2017	ND	2018	71.0	85	90	100	100	100	100	Dirección Regional de Educación



Código	OE / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo		Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024		2025
OEI.06	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica y pedagógica).	Porcentaje de estudiantes de Educación Técnico Productiva y Educación Superior Tecnológica y Pedagógica que concluyen sus estudios en el periodo regular.	N° de estudiantes que concluyen sus estudios en CETPRO, IESTP, IESPP de manera regular / Total de estudiantes matriculados en el CETPRO, IESTP, IESPP	ND	2017	ND	2018	ND	30	40	50	52	54	50	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Acción Estratégica del OEI.06															
AEI.06.01	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo en gestión institucional y pedagógica de directivos y docentes de educación técnico productiva, superior tecnológica y pedagógica.	Porcentaje de directivos y docentes de educación técnico productiva, superior tecnológica y pedagógica fortalecidos en gestión institucional y pedagógica.	N° de directivos y docentes de educación técnico productiva, superior tecnológica y pedagógica fortalecidos en gestión institucional y pedagógica / Total de directivos y docentes de educación técnico productiva, superior tecnológica y pedagógica de la región Huancavelica x 100.	ND	2018	ND	2018	ND	30	60	90	95	95	70	Dirección Regional de Educación
AEI.06.02	Servicio de Educación Técnico Productiva, tecnológica y pedagógica acorde a las condiciones básicas de calidad (licenciamiento).	Porcentaje de Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos con licenciamiento / Total de Institutos de Educación Superior de la región x 100.	N° de Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos con licenciamiento / Total de Institutos de Educación Superior de la región x 100.	0	2018	0	2018	0	5	30	90	90	90	75	Dirección Regional de Educación
OEI.07	Promover el desarrollo e inclusión social de la población vulnerable	Número de personas vulnerables que reciben al menos un servicio por parte del Gobierno Regional de Huancavelica.	Cuantificar a las personas que reciben el servicio por lo menos una vez.	2,712	2017	2,830	2018	2,972	3,121	3,278	3,285	3,295	3,300	3,300	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Acción Estratégica del OEI.07															
AEI.07.01	Servicio de apoyo integral a personas con discapacidad.	Porcentaje de PCO acreditados por CONADIS.	Número de personas con discapacidad acreditados / Total de personas con Discapacidad (4.7% del total de la población según ENEDIS) x 100	34.65	2017	ND	2018	38.12	39.57	41.03	42.37	43.24	44	44	Gerencia Regional de Desarrollo Social
AEI.07.02	Asistencia Técnica focalizada y especializada en emprendimientos a la población joven.	N° de jóvenes con MYPES formalizadas y activas.	Cuantificar el número de jóvenes con MYPES activas.	ND	2017	0	2018	5	10	20	25	30	20	20	Sub Gerencia de Juventud, Cultura y Deporte
AEI.07.03	Servicios preventivos promocionales permanentes con enfoque en adultos mayores, mujeres, adolescentes, niñas y niños.	N° de eventos promocionales a favor de adultos mayores, mujeres, adolescentes, niñas y niños.	Cuantificar el número de eventos promocionales desarrollados anualmente.	8	2017	9	2018	15	20	25	30	35	35	35	Sub Gerencia de Comunidades Campesinas e Inclusión Social
AEI.07.04	Asistencia Técnica permanente en gestión y organización de comunidades campesinas.	Porcentaje de Comunidades Campesinas con asistencia técnica.	N° de Comunidades Campesinas asistidas / Total de Comunidades Campesinas x 100	0	2017	ND	2018	5	10	20	25	30	20	20	Sub Gerencia de Comunidades Campesinas e Inclusión Social
OEI.08	Mejorar la competitividad de los agentes económicos.	Variación porcentual del valor bruto de producción agropecuaria.	$(VPA_{t} - VPA_{t-1}) / VPA_{t-1} \times 100$	-1.45	2017	-4.74	2018	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.2	3.2	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
Acción Estratégica del OEI.08															
AEI.08.01	Acompañamiento integral a productores agropecuarios.	Número de Productores Agropecuarios beneficiados con el Acompañamiento Integral	Sumatoria de productores beneficiados	10,635	2016	10,520	2018	10,700	10,800	11,000	11,300	11,500	11,500	11,500	Dirección Regional Agraria



Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el período del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador				
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022		2023	2024	2025	
AEI.08.02	Transferencia tecnológica focalizada a productores organizados.	Número de Organizaciones beneficiadas con la transferencia de Tecnología.	Sumatoria de organizaciones beneficiadas	2016	80	2018	168	2018	180	200	250	300	340	340	Dirección Regional Agraria
AEI.08.03	Provisión de paquetes tecnológicos con enfoque orgánico a productores organizados.	N° de organizaciones de productores con certificación orgánica	Sumatoria de organizaciones con certificación orgánica	2017	0	2018	0	2018	20	50	100	110	120	180	Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Dirección Regional Agraria
AEI.08.04	Infraestructura de riego operativo al servicio de los productores agropecuarios	Porcentaje de superficie agrícola sin riesgo	Total Ha agrícolas sin riesgo/Total de Ha agrícolas x 100	2012	80.17	2018	80.03	2018	79	78	77	75	74	74	Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Dirección Regional Agraria
AEI.08.05	Fortalecimiento de la capacidad exportadora de productos tradicionales de la región	N° de productores con capacidades fortalecidas que producen para el mercado de exportación.	Sumatoria de productores con capacidades fortalecidas	2017	ND	2018	20	2018	30	40	50	70	80	110	Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía
AEI.08.06	Circuitos y rutas turísticos implementados y promocionados a nivel regional	N° de recursos turísticos implementados y promocionados.	Sumatoria de recursos turísticos implementados	2017	0	2018	0	2018	0	1	1	1	1	1	Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía
AEI.08.07	Infraestructura vial transitable para la población	Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento / Total de km de red vial departamental x 100	km de red vial departamental con mejoramiento / Total de km de red vial departamental x 100	2017	16.3	2018	21.7	2018	18.8	2.7	50.6	50.6	60	50	Dirección de Caminos
AEI.08.08	Servicio de transporte terrestre adecuado y seguro para la población	N° operadores de servicio de transporte terrestre fiscalizados.	Sumatoria de operadores fiscalizados.	2017	4,448	2018	4,612	2018	4,662	4,702	4,752	4,762	4,790	4,800	Dirección de Circulación Terrestre
AEI.08.09	Servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población.	Porcentaje de localidades con cobertura de servicio de internet móvil / Total de localidades del departamento x 100	localidades con cobertura de servicio de internet móvil / Total de localidades del departamento x 100	2016	27.5	2017	29.7	2017	31	33	35	40	45	47	Dirección de Comunicaciones
AEI.08.09	Servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población.	Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicios de telecomunicaciones. / Total de hogares x 100	N° de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicios de telecomunicaciones / Total de hogares x 100	2017	7	2018	15	2018	20	25	30	35	40	45	Dirección de Comunicaciones
OEI.09	Promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los Recursos Naturales en el departamento de Huancavelica.	Porcentaje de superficies de praderas naturales y forestales intervenidas para su conservación y recuperación.	N° de Hqs intervenidas del año evaluado * N° de Has intervenidas acumuladas al año anterior x 100/N° total de superficie de zonas de protección + zonas de recuperación.	2017	0.82%	2018	0.90%	2018	0.97%	1.17%	1.36%	1.38%	1.70%	2.97%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.09.01	Cuencas con gestión integral de Recursos Hídricos, para la población del Dpto. de HUCA	N° de Consejos de Cuenca de RR.HH implementadas y operativas.	Sumatoria de Consejos implementados y operativos.	2018	0	2018	0	2018	2	0	1	0	1	0	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI.09.02	Zonificación integral para la gestión del territorio.	N° de estudios de zonificación para la organización sostenible del territorio.	Sumatoria de los estudios logrados.	2018	0	2018	0	2018	0	1	1	1	1	1	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI.09.03	Ecosistemas conservados y recuperados para la provisión de servicios ecosistémicos para la población	N° de Has forestadas y praderas intervenidas para su conservación y recuperación.	Sumatoria de Has intervenidas para su conservación y recuperación.	2017	2,195	2018	689	2018	638	1,914	1,948	2,000	2,100	2,300	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI.09.03	Ecosistemas conservados y recuperados para la provisión de servicios ecosistémicos para la población	N° de Áreas naturales protegidas aprobadas.	Sumatoria de Áreas protegidas aprobadas.	2018	0	2018	0	2018	1	0	1	0	1	1	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental



Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024		2025
AEI.09.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para la participación de entidades públicas y privadas en la gestión ambiental y desarrollo sostenible	N° de entidades públicas y privadas con capacidades fortalecidas para la gestión ambiental y desarrollo sostenible	Sumatoria de entidades asistidas.	2017	0	2018	7	30	35	40	41	42	80	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI.09.05	Información ambiental actualizada y articulada al servicio de entidades públicas y privadas para la toma de decisiones.	N° de entidades articuladas que reportan información al SIAT	Sumatoria de entidades articuladas.	2017	0	2018	0	0	3	4	6	7	11	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI.09.06	Entidades públicas y privadas responsables en el ejercicio de sus actividades para la protección del medio ambiente	Porcentaje de entidades evaluadas y fiscalizadas que cumplen con las normas ambientales, y/o inducidos ambiental otorgado por el GORE HUCA.	N° de entidades que cumplen con las normas ambientales / N° de entidades evaluadas y fiscalizadas x 100.	2018	50	2018	50	60	65	70	71	72	75	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático.	Porcentaje de la población en riesgo frente a peligros de fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre.	N° de Población en riesgo x 100 / N° Total de población departamental	2017	53.21	2018	53.21	43.21	33.21	23.21	20.3	18.5	17.5	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Acción Estratégica del OEI.10														
AEI.10.01	Fortalecimiento de capacidades oportunas y eficiente en GRD y Cambio Climático, para la población.	N° de pobladores con formación y conocimiento de GRD y adaptación al CC	Sumatoria de pobladores asistidos.	2017	360	2018	400	430	450	480	500	500	1200	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Oficina Regional de Defensa Civil
AEI.10.02	Generación de información especializada y oportuna para la GRD y CC	N° de brigadistas capacitados para responsables de Unidades Ejecutoras ante emergencias.	Sumatoria de brigadistas capacitados.	2017	407	2018	366	441	530	618	618	650	670	Oficina Regional de Defensa Civil - Dirección Regional de Salud - Dirección Regional de Educación
AEI.10.03	Capacidad instalada para la respuesta oportuna ante emergencias y desastres.	N° de gobiernos locales e ILEEs con capacidades fortalecidas en GRD y adaptación al cambio climático.	Sumatoria de Gobiernos Locales e ILEEs asistidos.	2017	787	2018	918	1,065	1,172	1,279	1,386	1,400	1,541	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Oficina Regional de Defensa Civil
AEI.10.04	Servicios públicos de educación y salud seguros ante emergencias y desastres para la población.	N° de pobladores atendidos en situación de emergencia y desastre.	Cuantificar los estudios elaborados.	2017	7	2018	5	12	13	14	14	14	9	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Oficina Regional de Defensa Civil
		N° de pobladores atendidos en situación de emergencia y desastre.	Sumatoria de pobladores que reciben apoyo humanitario	2017	6,600	2018	10,858	4,350	4,450	4,550	5,000	5,500	11,500	Oficina Regional de Defensa Civil - Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de ILEEs con capacidad instalada adecuada ante el riesgo de desastres.	N° de ILEEs con capacidad instalada adecuada / N° Total de ILEEs de la región x 100	2017	ND	2018	39	40	41	42	43	44	46	Dirección Regional de Educación
		Porcentaje de EESS con capacidad instalada adecuada ante el riesgo de desastres.	N° de EESS con capacidad instalada adecuada / N° Total de EESS de la región x 100	2017	ND	2018	56	57	58	60	62	63	64	Dirección Regional de Salud
OEI.11	Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.	Porcentaje de ejecución presupuestal en Programas Presupuestales e Inversiones.	Presupuesto ejecutado en Programas Presupuestales e Inversiones / Total PIM en PP e Inversiones	2017	86	2018	85.3	92	94	96	97	98	98	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Acción Estratégica del OEI.11														
AEI.11.01	Capacitación permanente y especializada a los servidores del Gobierno Regional.	Porcentaje de servidores capacitados al menos una vez al año / Total de servidores del Pliego x 100	N° servidores capacitados al menos una vez al año / Total de servidores del Pliego x 100	2017	ND	2018	ND	5	10	15	20	25	25	Oficinas de Desarrollo Humano



Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024		2025
AEI.11.02	Implementación de encuestas de opinión pública sobre los servicios en las Unidades Ejecutoras.	N° de UEs con encuestas de opinión pública implementadas.	Sumatoria de UEs con encuestas de opinión pública implementadas / N° total de documentos de gestión x 100	2017	ND	2018	ND	15	25	35	40	45	20	Oficina de Imagen Institucional
AEI.11.03	Documentos de Gestión y directivas de procedimientos administrativos y técnicos actualizados, estandarizados e implementados en las UEs. del Pliego.	Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados.	N° de documentos de gestión actualizados e implementados / N° total de documentos de gestión x 100	2017	ND	2018	ND	50	70	90	100	100	100	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información
AEI.11.04	Tecnologías de información apropiadas para la transformación digital de la gestión regional.	Porcentaje de UEs implementadas con TI apropiadas.	N° de UEs implementadas con TI apropiadas / Total de UEs x 100	2017	ND	2018	ND	2	5	5	10	15	5	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información
AEI.11.05	Mecanismos de participación, para la articulación de propuestas de desarrollo entre Estado y Sociedad Civil.	Porcentaje de participantes de la Sociedad Civil en los espacios de participación ciudadana del Gobierno Regional.	N° participantes asistentes al menos a una reunión / Total de participantes inscritos x 100	2017	24	2018	22	29	33	37	40	50	55	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial
AEI.11.06	Infraestructura y equipamiento adecuado que favorezca un buen clima laboral y mejor desempeño del servidor.	Porcentaje de UEs con infraestructura adecuada.	N° de UEs con infraestructura adecuada / Total de UEs x 100	2017	ND	2018	ND	42	50	58	62	65	65	Oficina Regional de Administración
AEI.11.07	Actividades operativas e inversiones ejecutadas eficientemente.	Promedio de ejecución física de actividades operativas a nivel Pliego.	Sumatoria del promedio de ejecución de AO a nivel de UEs / Número total de UEs	2018	ND	2019	81.27	85	90	95	98	98	98	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial
		Promedio de ejecución física de inversiones (proyectos).	Sumatoria del avance físico de las inversiones (proyectos) / Número total de inversiones (proyectos)	2018	ND	2019	45.55	60	65	70	90	91	93	Gerencia Regional de Infraestructura - Oficina de Supervisión y Liquidación



ANEXO B – 3: FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

Ficha técnica del Indicador						
OEI.01	Disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niños(as) de 6 a 35 meses de edad con diagnóstico de anemia.					
Justificación:	La proporción de niños con anemia es alta en la región Huancavelica, con 55.8% en los niños menores de 3 años, sin embargo si analizamos la presencia de anemia en los niños de 6 a 11 meses encontramos que esta proporción es mayor llegándose a un 63.4% haciendo pensar que el problema afecta con mayor intensidad a los mas pequeños, es en todo este grupo etario que debemos dirigir todo los esfuerzos.					
Responsable del indicador:	Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable (ESANS)					
Limitaciones del indicador:	Monitoreo, Seguimiento y Acompañamiento de las actividades claves a nivel de las IPRESS es muy débil.(Sesiones Demostrativas, Seguimiento a la suplementación preventiva, seguimiento al tratamiento, visitas domiciliarias, etc).					
Método de cálculo:	Total de niños(as) menores de 6 a 35 meses con diagnostico de anemia / Total de niños(as) de 6 a 35 meses evaluados del padrón nominal x 100					
Parámetro de medición:	Porcentaje					
Fuente y base de datos	Sentido esperado del indicador: Descendente					
ENDES - HIS REPORT						
Logros esperados						
Valor de línea de base	Valor actual					
2017	2018					
54.7	55.8					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	50	45	34	33	32	31



Ficha técnica del indicador																								
OEI.01	Disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.																							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.																							
Justificación:	La desnutrición crónica, según el estándar de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es mayor en el área rural que en el área urbana. el mayor índice de desnutrición se reportó en las niñas y niños con madres sin educación o con estudios de primaria (27,6%) y en la población infantil menor de tres años de edad (13,6%). Por se este un problema de corte estructural requiere de intervenciones intersectoriales e intrasectoriales para evidenciar el cambio y generar impacto positivo en la población infantil.																							
Responsable del indicador:	Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable (ESANS)																							
Limitaciones del indicador:	Monitoreo, Seguimiento y Acompañamiento de las actividades claves a nivel de las IPRESS es muy debil. (Sesiones Demostrativas, Seguimiento a la suplementación preventiva, visitas domiciliarias, etc),																							
Método de cálculo:	Total de niños(as) menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición crónica (según patrón OMS) / Total de niños(as) menores de 5 años evaluados con la medida de talla en relación a la edad x 100																							
Parámetro de medición:	Porcentaje																							
Fuente y base de datos	ENDES - HIS REPORT																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31.2</td> <td>32</td> <td>25</td> <td>22</td> <td>19</td> <td>18</td> <td>17.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Logros esperados					2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	31.2	32	25	22	19	18	17.5		
Valor de línea de base	Logros esperados																							
	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																
31.2	32	25	22	19	18	17.5																		
Año																								
Valor																								





Ficha técnica del indicador																																
AEI.01.02	Suplementación con hierro de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años.																															
Nombre del Indicador	Porcentaje de niños(as) de 4 y 5 meses de edad suplementados con hierro.																															
Justificación	La anemia por deficiencia de hierro en niños(as) es un problema de salud pública que afecta negativamente el desarrollo infantil temprano. Una intervención costo-efectiva para mejorar los niveles séricos de hierro y reducir la anemia, recomendado por la OMS es la suplementación con hierro en gotas, a los niños de 4 y 5 meses para incrementar las reservas de hierro en el niño y evitar la anemia																															
Responsable del indicador	Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable (ESANS)																															
Limitaciones del indicador	Monitoreo nominal de la suplementación preventiva es débil Seguimiento nominal de los niños que cumplan 110 a 130 días no es el adecuado Acompañamiento de las actividades claves a nivel de las IPRESS es muy débil (Sesiones Demostrativas, Seguimiento a la suplementación preventiva, visitas domiciliarias, etc), Padron nominal no homologado oportunamente																															
Método de cálculo	N° de niños(as) de 4 y 5 meses de edad suplementados con hierro en gotas (sulfato ferroso o hierro polimaltosado en gotas) / Total niños(as) < 1 año de edad según padrón nominal x 100																															
Parámetro de medición	Porcentaje																															
Fuente y base de datos	Sentido esperado del indicador: Ascendente																															
ENDES - HIS REPORT																																
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Valor actual</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>68</td> <td>92</td> <td>96</td> <td>98</td> <td>98</td> <td>98</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>68</td> <td>92</td> <td>96</td> <td>98</td> <td>98</td> <td>98</td> <td>98</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base		Logros esperados					Año	Valor actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2017	68	92	96	98	98	98	98	Valor	68	92	96	98	98	98	98
Valor de línea de base		Logros esperados																														
Año	Valor actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025																									
2017	68	92	96	98	98	98	98																									
Valor	68	92	96	98	98	98	98																									

Ficha técnica del indicador						
AEI.01.02	Suplementación con hierro de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de niños(as) de 6 y 35 meses de edad suplementados con hierro.					
Justificación	En la región Huancavelica, la anemia infantil es uno de los principales problemas nutricionales que afecta la capacidad física e intelectual de los niños(as) menores de 3 años. Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES), la anemia por deficiencia de hierro en niños(as) de 6 a 35 meses en la región Huancavelica presentó una disminución de 10.9 puntos porcentuales entre los años 2012 al 2015, pasando de 64.3% a 53.4%, sin embargo desde el 2015 y contrario a la tendencia anterior, las cifras se han mostrado fluctuante evidenciándose que este problema de salud pública aun no está controlado. Para el año 2018 hemos alcanzado según ENDES a 55.8% evidenciándose que nos encontramos ante un grave problema de salud pública con nuestra población infantil.					
Responsable del indicador	Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable (ESANS)					
Limitaciones del indicador	Monitoreo, Seguimiento y Acompañamiento de las actividades claves a nivel de las IPRESS es muy debil.(Sesiones Demostrativas, Seguimiento a la suplementación preventiva, visitas domiciliarias, etc).					
Método de cálculo	N° de niños(as) de 6 a 35 meses de edad suplementados con Hierro (hierro polimaltosado ó sulfato ferroso en jarabe durante 12 meses) / Total niños(as) de 6 a 35 meses de edad según padrón nominal x 100					
Parámetro de medición	Porcentaje					
Fuente y base de datos	Ascendente					
ENDES - HIS REPORT						
Valor de línea de base	Logros esperados					
2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025
44.6	60	70	80	82	84	85
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
44.6		60	70	80	82	84



Ficha técnica del indicador									
AEI.01.03	Vigilancia de la calidad del agua bacteriológicamente segura para consumos humano en la población general								
Nombre del Indicador	Porcentaje de población del ámbito de la Región Huancavelica que accede a agua bacteriológicamente segura.								
Justificación	La medición del nivel de cloro residual en el agua es una actividad de importancia que es desarrollada por el personal de salud para verificar si el agua que se utilizará la población con fines domésticos, cumple con los requisitos mínimos ($Cl > 0.5 \text{ mg/L}$) para su uso. Esta cantidad de cloro en el agua según señala la OMS asegura la desinfección del agua y garantiza la ausencia de bacterias fecales que ocasionan diversas enfermedades de origen hídrico como las EDAS. La Desnutrición Crónica Infantil en la región Huancavelica (33.4% - 2016) es multicausal, uno de los factores causales probables es el consumo de agua no clorada, con presencia de bacterias, que afecta a la población vulnerable de niños y niñas menores de 5 años de edad.								
Responsable del indicador	DIRESA - DESA - Programa de Vigilancia Calidad de Agua para Consumo Humano								
Limitaciones del indicador	Este indicador necesita de un trabajo arduo por parte de los responsables de las Redes, Micro Redes e IPRESS de la jurisdicción de la Región Huancavelica, para realizar trabajo de campo cada mes los sistemas de agua de su ámbito, además requiere del apoyo de sus jefes y facilidades para ejecutar las actividades al 100%.								
Método de cálculo	N° de pobladores que acceden a agua bacteriológicamente segura / Total de Población x 100								
Parámetro de medición	Porcentaje								
Fuente y base de datos	SIVICA WEB - HIS								
Logros esperados									
Valor de línea de base	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
6.95		5.35	6	7	8	9.5	10	10.4	



Ficha técnica del indicador																							
AEI.01.04	Niños menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.																						
Nombre del Indicador	Porcentaje de niños menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.																						
Justificación	La inmunización es la actividad de Salud Pública que ha demostrado ser la de mayor costo beneficio y costo efectividad en los últimos dos siglos, contribuye al control, eliminación y erradicación de enfermedades inmuo prevenibles por vacunas; el proceso de inmunización implica un conjunto de actividades periódicas y sistemáticas desarrolladas, con el objetivo de asegurar de manera adecuada y oportuna la vacunación del niño(a), según esquema. Actualmente, en nuestro país existe un Esquema Nacional de Vacunación con 17 vacunas que protegen contra 26 enfermedades.																						
Responsable del indicador	Coordinación de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones/ ESTADISTICA/DAIS / DIRESA Huancavelica.																						
Limitaciones del indicador	Para medir el indicador dependemos de la publicación del INEI - ENDES. (solo son muestras) Reporte de información inoportuno e inadecuado registro de la vacunación en el carnet, Historia Clínica, FUAS y HIS/MINSA. Sistema de registro de información fraccionado, ESSALUD no registra en HIS minsa ni cumple la normatividad vigente . Hospitales de nivel I-1, I-2 con y sin población asignada no realizan seguimiento nominal de niños (atienden a demanda) Débil actitud y compromiso del personal de salud asistencial para realizar el seguimiento. Débil Captación de niños en las actividades extramurales Limitados recursos financieros para gastos operativos. El 80-90 % del presupuesto esta asignado a contrato de personal y nombrados Débil monitoreo, seguimiento y acompañamiento a las IPRESS. Débil monitoreo y seguimiento de la gestión de recursos humanos.																						
Método de cálculo	Niños(as) con vacuna completa para su edad: (< 1 año + 1 año + 2 años) / Total de niños(as) menores de 36 meses programado según padrón nominal x 100																						
Parámetro de medición	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador:</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente																			
Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente																					
Fuente y base de datos	ENDES																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> <th colspan="4">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>75.7</td> <td>77</td> <td>79</td> <td>80</td> <td>81</td> <td>84</td> <td>85</td> <td>85</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	75.7	77	79	80	81	84	85	85
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados																					
2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																
75.7	77	79	80	81	84	85	85																



Ficha técnica del indicador																								
AEI.01.05	Atención de salud con énfasis en las enfermedades prevalentes, de manera integral, del niño menor de 5 años y su entorno.																							
Nombre del Indicador	Porcentaje de Niños de 6 A <59 Meses con parasitosis																							
Justificación	Nos permitirá realizar el análisis del estado de salud de los niños en la cual se determine el tipo de parásito con lo que se encuentra infestado en la cual no permita en la buena absorción del suplemento de hierro el cual se refleje en el incremento de la anemia y la desnutrición.																							
Responsable del indicador	Coordinación del AIS niño y niña / DAIS / DIRESA Huancavelica																							
Limitaciones del indicador	Inaccesibilidad de la población objetivo hacia las IPRESS de categoría I-3 y I-4 Personal de salud y compromiso del personal de salud asistencial. Débil Seguimiento en la obtención de la segunda muestra de heces del niño Débil Registro en la Historia Clínica, FUA y HISS Débil monitoreo, seguimiento y acompañamiento a las IPRESS. Débil monitoreo y seguimiento de la gestión de recursos humanos (Programación de turnos, días libres, vacaciones, programación de actividades extramurales efectivas, etc.)																							
Método de cálculo	N° de niños(as) menores de 6 a 59 meses con diagnóstico de parasitosis / Total de niños(as) menores de 6 a 59 meses sometidos al examen de parásitos según padrón nominal x 100																							
Parámetro de medición	Porcentaje																							
Fuente y base de datos	ENDES - Estadística de la DIRESA Huancavelica																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>52.1</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>48.1</td> <td>40</td> <td>36</td> <td>31</td> <td>29</td> <td>27</td> <td>33</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Logros esperados		Valor de línea de base	Valor actual	2017	52.1	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025			48.1	40	36	31	29	27	33
Año	Logros esperados																							
	Valor de línea de base	Valor actual																						
2017	52.1	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																
		48.1	40	36	31	29	27	33																



Ficha técnica del indicador									
AEI.01.06	Seguimiento al tratamiento de niños con diagnóstico de anemia.								
Nombre del Indicador	Porcentaje de Niños(as) de 6 a 35 meses con diagnóstico de anemia que reciben tratamiento.								
Justificación	La anemia infantil es uno de los principales problemas nutricionales que afecta la capacidad física e intelectual de los niños(as) menores de 3 años, considerado como un grave problema de salud pública en Huancavelica (mas de 40%) Pero este problema se incrementa si estos niños con anemia no logran tener un tratamiento exitoso durante 6 meses lo que es imperante contar con esta información para poder saber a cuantos niños esperamos recuperar y liberarlos de la anemia y contar con una población infantil sana.								
Responsable del indicador	Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable (ESANS)								
Limitaciones del indicador	Monitoreo y Seguimiento al tratamiento de los niños anémicos Acompañamiento a las madres de familia de niños anémicas para que adopten hábitos adecuado de alimentación e higiene a través de CONSEJERIAS con escaso desarrollo. Seguimiento a la suplementación preventiva, visitas domiciliarias, etc),								
Método de cálculo	Total de niños(as) de 6 a 35 meses con diagnóstico de anemia en el año de evaluación que reciben tratamiento / Total de niños(as) de 6 a 35 meses con diagnóstico de anemia x 100								
Parámetro de medición	Porcentaje								
Fuente y base de datos	Sentido esperado del indicador: Ascendente								
ENDES - HIS REPORT									
Logros esperados									
Valor de línea de base	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	52	52	66	76	86	87	88	88	



Ficha técnica del indicador																							
OEI.02	Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y los recién nacidos.																						
Nombre del Indicador	Tasa de mortalidad materna x 10,000 nacidos vivos																						
Justificación	El ratio de mortalidad materna es un indicador que refleja una completa interacción de diversos factores condicionantes, los cuales trascienden el espacio de actuación del sector salud. Su utilidad estriba en que es utilizado para determinar el impacto de intervenciones sanitarias y sociales dirigidas a la mejora de la calidad de vida y desarrollo social de la mujer. En los países en desarrollo como el Perú son poco frecuentes los sistemas de registro de estadísticas vitales de calidad aceptable. Uno de los principales problemas es que las zonas rurales las mujeres no tienen acceso a servicios de salud, a través de los cuales se recolectan dichas estadísticas. Por ello, la alternativa más frecuente en países en desarrollo es el calcular la mortalidad materna utilizando datos de encuestas demográficas y de salud, tal como se hace en el Perú sobre la base de la encuesta ENDES, como región en base a datos de la Dirección de Epidemiología de la DIRESA Huancavelica.																						
Responsable del indicador	Estrategia Sanitaria Regional Salud Sexual y Reproductiva / Epidemiología / DIRESA Huancavelica																						
Limitaciones del indicador	Como causa de limitación regional sería en determinar la cantidad exacta de nacidos vivos, el cual se demora entre 2 a 3 meses después del término del año, por la consistencia y calidad de información que remiten las IPRES y Redes de Salud a la Dirección de Estadística e Informática de la DIRESA Huancavelica. Débil actitud y compromiso del personal de salud asistencial. Débil monitoreo y seguimiento a las IPRES. Débil monitoreo y seguimiento de la gestión de recursos humanos (Programación de turnos, días libres, vacaciones, programación de actividades extramurales efectivas, etc.)																						
Método de cálculo	N° de muertes maternas dadas en el periodo de medición / N° de nacidos vivos en el periodo de medición x 10,000																						
Parámetro de medición	Tasa Sentido esperado del indicador: Descendente																						
Fuente y base de datos	Epidemiología de la DIRESA Huancavelica																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> <th colspan="4">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>19.7</td> <td>6.77</td> <td>6.4</td> <td>6.2</td> <td>6</td> <td>5.8</td> <td>5.5</td> <td>5.2</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	19.7	6.77	6.4	6.2	6	5.8	5.5	5.2
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados																					
2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																
19.7	6.77	6.4	6.2	6	5.8	5.5	5.2																



Ficha técnica del indicador							
AEI.02.01	Atención integral, oportuna, periódica y continua a gestantes y puérperas						
Nombre del Indicador	Porcentaje de gestantes con por lo menos un control prenatal en el I trimestre de gestación.						
Justificación	Determinar la proporción de gestantes que el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibió su primera atención prenatal en el 1er trimestre de gestación.						
Responsable del indicador	Estrategia Sanitaria Regional Salud Sexual y Reproductiva / DAIS / DIRESA Huancavelica						
Limitaciones del indicador	Para medir el indicador dependemos de la publicación del INEI - ENDES. Las gestantes que llegan por primera vez al consultorio obstétrico no siempre lo hacen en el primer trimestre de gestación, generalmente ya están cursando el segundo o tercer trimestre, lo que limita la medición del indicador. Débil actitud y compromiso del personal de salud asistencial. Débil Captación de gestantes en las actividades extramurales Débil Registro en la HCI, CLAP, FUAS y HIS Débil abastecimiento de medicamentos e insumos para la atención de la gestante. Débil monitoreo y seguimiento a las IPRESS. Débil monitoreo y seguimiento de la Gestión de Recursos Humanos (Programación de turnos, días libres, vacaciones, programación de actividades extramurales efectivas, etc.)						
Método de cálculo	N° de mujeres que en el último nacimiento en los 5 años antes de encuesta tuvo su primera atención prenatal en el 1er trimestre de la gestación / Total de mujeres con último nacido vivo en los últimos cinco años x 100						
Parámetro de medición	Porcentaje						
Fuente y base de datos	Sentido esperado del indicador: Ascendente						
ENDES							
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
77.4	72.1	76	78	80	83	85	85



Ficha técnica del indicador							
AEI.02.02	Atención integral, oportuna, periódica y continúa a los Recién Nacidos.						
Nombre del Indicador	Tasa de mortalidad neonatal x 1,000 nacidos vivos.						
Justificación	Nos permitirá realizar un análisis de las variaciones geográficas y temporales de la mortalidad neonatal, identificando tendencias y situaciones de desigualdades que demanda la realización de estudios especiales, y poder eterninar las razones y circunstancias de la mortalidad neonatal y así implementar estrategias que nos permitan reducir.						
Responsable del indicador	Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva - Coordinación del area niño						
Limitaciones del indicador	Débil actitud y compromiso del personal de salud asistencial.						
	Débil Seguimiento de los neonatos en las actividades extramurales						
	Débil Registro en la Historia Clínica, FUA y HISS						
	Débil monitoreo, seguimiento y acompañamiento a las IPRESS.						
Método de cálculo	Débil monitoreo y seguimiento de la gestión de recursos humanos (Programación de turnos, días libres, vacaciones, programación de actividades extramurales efectivas, etc.) N° de niños(as) nacidos vivos que fallecen antes de cumplir un mes de edad en el periodo de referencia. X 1,000 / N° de niños nacidos vivos en el periodo de referencia.						
Parámetro de medición	Tasa						
Fuente y base de datos	Sentido esperado del indicador: Descendente						
ENDES - Epidemiología de la DIRESA Huancavelica							
Logros esperados							
Valor de línea de base	Valor actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2017	2018	11.5	11	10	9.5	9	5.05
12	12						



Ficha técnica del indicador																																
OEI.03	Garantizar la atención integral de salud en la población de la región huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal.																															
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población asegurada que accede a un servicio de atención integral en la Región Huancavelica.																															
Justificación:	El aseguramiento Universal de Salud busca garantizar que toda la población cuente con algún tipo de seguro de salud, siendo necesario que en el Marco del AUS, se fortalezca la afiliación, que le permita el acceso al plan de beneficios y se contribuya a garantizar la atención, oportuna, gratuita y eficaz del asegurado.																															
Responsable del Indicador:	Dirección de Seguros Públicos y Privados																															
Limitaciones del Indicador	Sinceramiento de base datos de manera nominal de las diferentes IAFAS en la Región. Población INEI / RENIEC asignada a la Región Hvca, durante los periodos 2015 a 2018 de manera diferenciada no llegando a la meta prevista.																															
Método de cálculo	N° de pobladores asegurados que accede a un servicio de atención integral / N° de pobladores de la Región Huancavelica que cuenta con algún tipo de seguro de salud (SIS, EsSalud, Fospoli y otros público y privado) en condición vigente y/o activo x 100																															
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador:</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">SIS-ESSALUD - DIRESA-DSP</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente	SIS-ESSALUD - DIRESA-DSP																											
Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente																														
SIS-ESSALUD - DIRESA-DSP																																
Fuente y base de datos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Valor Actual</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>81</td> <td>83</td> <td>85</td> <td>85</td> <td>85</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>79.3</td> <td>80</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base		Logros esperados					Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2017	2018	81	83	85	85	85	82	79.3	80						
Valor de línea de base		Logros esperados																														
Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025																									
2017	2018	81	83	85	85	85	82																									
79.3	80																															



Ficha técnica del indicador																															
AEI.03.01	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la Región Huancavelica.																														
Nombre del indicador	Porcentaje de atención estomatológica preventiva básica por etapas de vida.																														
Justificación	El abordaje de los factores de riesgo individuales por etapas de vida permitirá la prevención de los focos infecciosos de la cavidad bucal para contribuir con la salud general de la persona, evitando la transmisión de la carga bacteriana de los dientes deciduos a los dientes permanentes (en caso de niños), incidirá en la disminución de la desnutrición crónica infantil - gestante. El paquete de Atenciones Odontológicas Preventivas Básicas dará como resultado la disminución del índice de caries y el riesgo de caries de la población, previniendo la reaparición de la enfermedad y evitando la pérdida temprana de piezas dentales definitivas que influiría en un costo mayor de recuperación a largo plazo.																														
Responsable Indicador	Coordinación Estratégica Sanitaria de Salud Bucal																														
Limitaciones del Indicador	Deficiente cultura de prevención de la enfermedad y cuidado de la salud de la población, históricamente ha faltado decisión política a nivel nacional y regional para definir a la salud bucal como prioridad sanitaria. Persistencia de atención con énfasis en los aspectos curativos y recuperativos descuidando lo preventivo promocional.																														
Fórmula del indicador	N° de casos tratados (2 lab) en los sub productos de atención estomatológica preventiva / Meta física programada en el producto de atención estomatológica preventiva x 100																														
Parametro de medición	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																											
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																													
Fuente y base de datos	Reporte HIS - ES Salud Bucal																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th colspan="5">logros esperado</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>valor actual</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>67</td> <td>69</td> <td>72</td> <td>72.5</td> <td>73</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>57</td> <td>60</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base	logros esperado					Año	valor actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2017	2018	67	69	72	72.5	73	73	57	60						
Valor de línea de base	logros esperado																														
Año	valor actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025																								
2017	2018	67	69	72	72.5	73	73																								
57	60																														



Ficha técnica del indicador								
AEI.03.01	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la Región Huancavelica.							
Nombre del Indicador :	Porcentaje de mujeres de 30 a 64 años de edad aseguradas al SIS que se han realizado tamizaje para detección de cancer cuello uterino en los últimos tres años.							
Justificación:	En el Perú, el cáncer de cérvix constituye la patología oncológica mas frecuente.El Papanicolaou (PAP) y la IVAA permiten la captación de mujeres con cancer de cervix en etapas tempranas. La evidencia muestra que el factor mas importante para lograr el impacto del tamizaje en la reducción de la incidencia y mortalidad por cáncer de cuello uterino es lograr una amplia cobertura poblacional en las mujeres más susceptibles, que para nuestro país se ha definido en un rango de 30 a 64 años de edad.							
Responsable del Indicador:	Estrategia sanitaria Prevencion y Control del Cancer							
Limitaciones del Indicador:	Permanente Cambios en las definiciones operacionale por el Ministerio de salud							
Metodo de Calculo	N° de mujeres de 50 a 64 años de edad que se han realizado la prueba de papanicolaou en los últimos tres años y conocieron su resultado + N° de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado la prueba de Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA), Papanicolaou (PAP) o detección molecular de virus de papiloma humano (VPH) en los últimos tres años / Total de mujeres de 30 a 64 años de edad aseguradas al SIS x 100							
Parametro de Medicion	Porcentaje							
Fuente y base de datos	Sentido esperado del indicador							
SIASIS/HIS-REPORT								
Logro Esperado								
Valor de linea de base	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	20.3	25.3	35.3	40.3	45.3	46	47	70.5



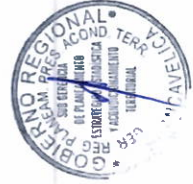
Ficha técnica del indicador								
AEI.03.01	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la Región Huancavelica.							
Nombre del Indicador:	Tasa de incidencia de equinocosis.							
Justificación:	La región de Huancavelica es considerada zona endémica para esta zoonosis parasitaria (Equinocosis quística), este indicador medirá los casos nuevos de equinocosis en la población, el propósito de este indicador es evaluar la efectividad de las acciones de detección control y vigilancia epidemiológica de esta zoonosis parasitaria, para el diagnóstico oportuno y precoz de la equinocosis quística/hidatidosis en la población en riesgo y de esta forma evitar que la persona llegue al acto quirúrgico, reduciendo así los costos en salud y económicos.							
Responsable del Indicador:	DIRESA - DAIS REDES. Y HOSPITALES							
Limitaciones del Indicador:	Este indicador tiene sub registro de casos, demora en la confirmación de casos y el examen de diagnóstico de imágenes en los hospitales y no se realiza el seguimiento de los casos.							
Método de cálculo:	N° de casos de equinocosis quística diagnosticados x 10,000 / Población total.							
Parametro de medición:	Tasa							
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador							
	Descendente							
	HIS MINSA/APLICATIVO WEB							
	Logros esperados							
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3	2.2	2.1	2



Ficha técnica del indicador																																								
AEI.03.01	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la Region Huancavelica.																																							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas con discapacidad certificadas en IPRESS.																																							
Justificación:	A través del certificado de discapacidad emitido por las IPRESS, las personas con discapacidad pueden acceder a los derechos y beneficios que la ley establece.																																							
Responsable del Indicador:	Estrategia sanitaria regional de prevención y control de Discapacidad. - DIRESA-DAIS-REDES Y HOSPITALES																																							
Limitaciones del Indicador:	No todas las IPRESS realizan la actividad de certificación a personas con discapacidad, debido a que no cuentan con Médico Certificador.																																							
Método de calculo:	Número de personas con discapacidad certificadas / Total de PCD (4.7 % de la población total según ENEDIS)																																							
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																																				
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																																						
Fuente y base de Datos:	HIS MINSA/APLICATIVO WEB																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Valor actual</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>10.77</td> <td>8.46</td> <td>9.46</td> <td>10.46</td> <td>11.50</td> <td>12.50</td> <td>13.50</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5.46</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base		Logros esperados					Año	Valor actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2017	10.77	8.46	9.46	10.46	11.50	12.50	13.50	2018	5.46							2019							
Valor de línea de base		Logros esperados																																						
Año	Valor actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																	
2017	10.77	8.46	9.46	10.46	11.50	12.50	13.50																																	
2018	5.46																																							
2019																																								



Ficha técnica del indicador																			
AEI.03.01	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la Región Huancavelica.																		
Nombre del Indicador:	Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar (frotis positivo).																		
Justificación:	Este indicador medirá los casos nuevos de tuberculosis en su forma infecto-contagiosa en la población. El propósito de este indicador es evaluar la efectividad de las acciones de detección, control y vigilancia de la enfermedad. A nivel regional el incremento de los casos nuevos de tuberculosis pulmonar vienen incrementándose por la misma razón que de un caso diagnosticado, suele contagiar a 15 personas por la forma bacilífera, convirtiéndose en un riesgo para su familia y comunidad.																		
Responsable del Indicador:	DIRESA - DAIS, REDES. Y HOSPITALES																		
Limitaciones del Indicador:	Este indicador tiene varios pasos y procedimientos para su procesamiento y requiere aplicar el método del cálculo y con buena calidad de información, por lo que se necesita la colaboración de área de Estadística de la DIRESA y del MINSA, otra limitación es que el personal de salud responsable de la estrategia sanitaria de prevención y control de la tuberculosis de las redes de salud y hospitales no están actualizados en el Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis (SIGTB).																		
Método de cálculo:	$\text{N}^\circ \text{ total de casos nuevos de tuberculosis pulmonar (frotis positivo)} / \text{Población total} \times 100,000 \text{ habitantes.}$																		
Parámetro de medición:	Tasa																		
Fuente y base de datos:	Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis (SIGTB).																		
	Logros esperados																		
Año	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>12.2</td> <td>7.98</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>4.5</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025		12.2	7.98	7	6	5	4.5	4	4
Valor de línea de base	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025											
	12.2	7.98	7	6	5	4.5	4	4											
Valor																			



Ficha técnica del indicador																							
AEI.03.01	Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la Región Huancavelica.																						
Nombre del Indicador	Porcentaje de atendidos pre-hospitalarios móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva																						
Justificación	La medición de este indicador permite estimar el porcentaje de atenciones pre-hospitalarias móviles realizadas con un tiempo de rodaje de 10 minutos (tiempo desde que la ambulancia inicia recorrido para la atención de la urgencia/emergencia hasta hacer contacto con el foco de la emergencia), permite medir si la atención pre-hospitalaria se ha realizado con oportunidad, lo que a su vez permite mejorar el desempeño de los equipos de las unidades móviles.																						
Responsable del indicador	Programa Presupuestal 104- Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas - SAMU																						
Limitaciones del indicador	Plataforma informatica por mejorar en algunos procesos para estimar el indicador de manera mas confiable.																						
Método de cálculo	N° de atenciones pre hospitalarios móviles con un tiempo de rodaje menor a 10 minutos/N° total de atenciones pre-hospitalarias x 100.																						
Parámetro de medición	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																			
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																					
Fuente y base de datos	Sistema informatico del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE)																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor actual</th> <th colspan="4">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>80</td> <td>85</td> <td>88</td> <td>90</td> <td>95</td> <td>95</td> <td>95.5</td> <td>96</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	80	85	88	90	95	95	95.5	96
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados																					
2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																
80	85	88	90	95	95	95.5	96																



Ficha técnica del indicador								
AEI.03.02	Prevención de riesgos y daños para la salud en la Población de la Región Huancavelica.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas adultas de comunidades vulnerables capacitadas y organizadas en gestión de riesgos frente a emergencias y desastres.							
Justificación	Esta orientada a que las personas (de 20 a 59 años) capacitadas de la comunidad, respondan adecuadamente ante una situación de emergencia y desastre, mitigando los efectos sobre la salud pública. Es la proporción de personas (20 a 59 años) capacitadas para dar respuesta inmediata frente a las emergencias y desastres en su comunidad.							
Responsable del Indicador	Dirección de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres							
Limitaciones del indicador	Diferenciación poblacional, disponibilidad de tiempo en participación de la comunidad.							
Método de Cálculo	Total de personas adultas de las comunidades vulnerables que han sido capacitadas en prácticas seguras en salud, frente a la ocurrencia de peligros naturales / 0.02% de la población total de (20 a 59 años) que habita en comunidades en riesgo (exUnidades Ejecutoras a la ocurrencia de peligros naturales recurrentes) x 100							
Parametro de medición	Porcentaje							
Fuente y Base de Datos	Ascendente							
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - DIRESA HVCA								
Valor de Línea de Base	Logros Esperados							
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	11	13	13	13	13	13	13	13



Ficha técnica del indicador																								
AEI.03.02	Prevención de riesgos y daños para la salud en la Población de la Región Huancavelica.																							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de municipalidades con conformación o reactivación del Comité Multisectorial (PAN).																							
Justificación:	El indicador es esencial para poder medir el porcentaje de municipalidades que logran conformar o reactivar su comité multisectorial para abordar las prioridades sanitarias en la salud pública.																							
Responsable del Indicador:	DIRESA-DPROMSAYGT																							
Limitaciones del Indicador:	Presupuesto para su ejecución.																							
Método de cálculo:	N° de municipalidades con conformación o reactivación del Comité Multisectorial (PAN) / Total municipalidades x 100.																							
Parametro de Medicion:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																				
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																						
Fuente y base de datos:	INEI - HIS REPORT																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Valor Actual</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>5</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>30</td> <td>35</td> <td>40</td> <td>45</td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base		Logros esperados					Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025	5	5	20	25	30	35	40	45
Valor de línea de base		Logros esperados																						
Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025																	
5	5	20	25	30	35	40	45																	



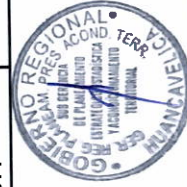
Ficha técnica del indicador							
AEI.03.02	Prevención de riesgos y daños para la salud en la Población de la Región Huancavelica.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de agentes comunitarios de salud capacitados en diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia (PAN).						
Justificación:	El indicador es esencial para poder medir el porcentaje de agentes comunitarios de salud que son capacitados en el diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia, con el objetivo de fortalecer nuestros aliados estratégicos para la lucha frontal contra la anemia.						
Responsable del Indicador:	DIRESA-DPROMSAyGT						
Limitaciones del Indicador:	Presupuesto para su ejecución						
Método de cálculo:	N° de agentes comunitarios de salud capacitados en diagnóstico, tratamiento y prevención de la anemia (PAN) / Total de agentes comunitarios de salud programados en SIGA x 100						
Parametro de Medicion:	Porcentaje						
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador Ascendente						
SIGA - HIS REPORT							
Logros esperados							
Valor de línea de base	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
5	5	15	20	25	30	35	40



Ficha técnica del indicador							
AEI.03-02	Prevención de riesgos y daños para la salud en la Población de la Región Huancavelica.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de promotores educativos capacitados en alimentación responsiva.						
Justificación:	El indicador es esencial para poder medir el porcentaje de promotores educativos capacitados en alimentación responsiva, con el objetivo de fortalecer nuestros aliados estratégicos para la lucha frontal contra la anemia teniendo como población objetivo los menores de 36 meses.						
Responsable del Indicador:	DIRESA-DPROMSAYGT						
Limitaciones del Indicador:	Presupuesto para su ejecución						
Método de cálculo:	N° de promotores educativos capacitados en alimentación responsiva / Total de promotores educativos programados en SIGA x 100						
Parametro de Medicion:	Porcentaje						
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador						
	Ascendente						
	SIGA - HIS REPORT						
	Logros esperados						
Valor de línea de base	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
5	5	15	20	25	27	30	35



Ficha técnica del indicador																						
OEI.04	Promover el suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.																					
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares que tiene acceso a agua segura.																					
Justificación:	El indicador pretende impulsar acciones en los prestadores de servicios de saneamiento para incrementar la cobertura de hogares con acceso a agua segura en el ámbito rural.																					
Responsable del indicador:	Dirección regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Gobierno Regional de Huancavelica.																					
Limitaciones del indicador:	Infraestructura de abastecimiento de agua en estado colapsado, sistemas de cloración inoperativos, población usuario no cubre los gastos de operación y mantenimiento de los sistemas de cloración, recurso humano no calificado para realizar la administración, operación y mantenimiento del servicio de saneamiento.																					
Método de cálculo:	N° de hogares que consume agua con nivel de cloro aceptable ($\geq 0,5 \text{ mg/l}$) / N° de hogares rurales de centros poblados que cuentan con sistema de agua x 100																					
Parametro de medición:	Porcentaje																					
Fuente y base de datos:	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales ENAPRES																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>ND</td> <td>9.4</td> <td>14.4</td> <td>19.4</td> <td>24.5</td> <td>29.6</td> <td>34.6</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Logros esperados		Valor Actual	Logros esperados	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2.4	ND	9.4	14.4	19.4	24.5	29.6	34.6
Año	Logros esperados																					
	Valor Actual	Logros esperados																				
2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025															
2.4	ND	9.4	14.4	19.4	24.5	29.6	34.6															



Ficha técnica del indicador							
AEI.04.01	Fortalecimiento de competencias de los GL/ATM para brindar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios de saneamiento para la AOM.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Áreas Técnicas Municipales capacitadas que brindan asistencia técnica a los prestadores de servicios de agua y saneamiento.						
Justificación:	Las Áreas Técnicas Municipales realizan asistencia técnica especializada a los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito rural para fortalecer sus competencias y capacidades, además de asegurar el suministro de cloro con la implementación del protocolo del abastecimiento de cloro para garantizar la calidad del agua para el consumo humano.						
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Gobierno Regional de Huancavelica						
Limitaciones del indicador:	Horarios restringidos fijados por los centros poblados, ya que la población del ámbito rural dispone de tiempo libre en las madrugadas y noches. Limitado presupuesto al desplazarse a los centros poblados para realizar capacitación y asistencia técnica. Recurso humano del gobierno local con débil capacidad, competencia y conocimiento respecto a agua y saneamiento.						
Método de cálculo:	N° de Áreas Técnicas Municipales capacitadas que brindan asistencia técnica / Total de Áreas Técnicas Municipales a nivel regional x 100						
Parametro de medición:	Porcentaje						
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador Ascendente						
F03 - SEGL / Ficha de Seguimiento y Evaluación de la Prestación del Servicio. (Gestión de Gobiernos Locales) - F03 - SEGL							
Logros esperados							
Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2017	2018	53	76	99	100	100	90
ND	ND						



Ficha técnica del indicador							
AEI.04.02	Apoyo financiero a los Gobiernos Locales para agua y saneamiento rural.						
Nombre del indicador:	N° de Gobiernos Locales beneficiados con transferencias financieras.						
Justificación:	Las transferencias de recursos financieros a los gobiernos locales se enmarca en el art. 9). del DS 019-2017-VIVIENDA, reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, así como, en la Ley N° 27867 Ley orgánica de Gobiernos Regionales, el cual dicta "Incluir en el presupuesto insitucional la priorización y cofinanciamiento de proyectos de inversión en el ámbito urbano y rural".						
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Gobierno Regional de Huancavelica						
Limitaciones del indicador:	Que los gobiernos locales no cumplen con los requisitos para efectuar las transferencias, limitada capacidad de gasto de los gobiernos locales dificultando la ejecución de proyectos de inversión en saneamiento.						
Método de cálculo:	Conteo de Gobiernos Locales beneficiados						
Parametro de medición:	Número						
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador Ascendente						
SIAF, Convenios y Comprobantes de Pago							
Logros esperados							
Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2017	2018	5	9	15	20	25	30
ND	1						



Ficha técnica del indicador																									
OEI.05	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la Educación Básica.																								
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de 4to de primaria con niveles satisfactorios en Lectura.																								
Justificación:	El 28 % de estudiantes del cuarto grado de educación primaria alcanzan el nivel satisfactorio, debido a factores de trabajo docente y apoyo familiar, por consiguiente es necesario dar continuidad a los factores que favorecieron en la mejora en el desempeño del estudiante del cuarto grado de primaria.																								
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																								
Limitaciones del indicador:	Dependiente de la Evaluación Censal de Estudiantes que realice el Ministerio de Educación.																								
Método de cálculo:	N° de estudiantes del 4to grado de primaria en el nivel satisfactorio en Lectura en ECE-EM / Total de estudiantes de 4to grado de primaria evaluados en Lectura en la ECE-EM x 100																								
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																					
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																							
Fuente y base de datos:	UMC - ECE / EM																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2016</th> <th>2018</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td>21.7</td> <td>28</td> <td>35</td> <td>45</td> <td>55</td> <td>57</td> <td>59</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base	Logros esperados					Año	2016	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Valor	21.7	28	35	45	55	57	59	55
Valor de línea de base	Logros esperados																								
Año	2016	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																	
Valor	21.7	28	35	45	55	57	59	55																	



Ficha técnica del indicador							
OEI.05	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la Educación Básica.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de 4to de primaria con niveles satisfactorios en Matemática.						
Justificación:	El 30.4 % de estudiantes del cuarto grado de educación primaria alcanzan el nivel satisfactorio, debido a factores de trabajo docente y apoyo familiar, por consiguiente es necesario dar continuidad a los factores que favorecieron en la mejora en el desempeño del estudiante del cuarto grado de primaria.						
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación						
Limitaciones del indicador:	Dependiente de la Evaluación Censal de Estudiantes que realice el Ministerio de Educación.						
Método de cálculo:	N° de estudiantes del 4to grado de primaria en el nivel satisfactorio en Matemática en ECE-EM / Total de estudiantes de 4to grado de primaria evaluados en Matemática en la ECE-EM x 100						
Parámetro de medición:	Porcentaje						
Fuente y base de datos:	UMC - ECE / EM						
Logros esperados							
Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2016	2018	36	46	56	58	60	30
24.3	30.4						



Ficha técnica del indicador																								
OEI.05	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la Educación Básica.																							
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con niveles satisfactorios en Lectura.																							
Justificación:	Sólo el 5.6% de estudiantes alcanzan los logros esperados, por lo que es necesario identificar los factores que influyen directa o indirectamente en el aprendizaje del estudiante, asimismo se debe promover hábitos de lectura (concursos de lectura para estudiantes, capacitaciones a docentes y talleres con padres de familia) y la implementación paulatina del enfoque por competencias en el marco del CNEB lo que permitiría un avance en los logros de aprendizaje en el área de comunicación.																							
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																							
Limitaciones del indicador:	La situación geográfica, la realidad económica y cultural; no condiciona a tener una sociedad con hábitos de lectura a nivel familiar, nos falta sembrar el hábito de la lectura. Asimismo, la información depende de la Evaluación Censal de Estudiantes que realice el Ministerio de Educación.																							
Método de cálculo:	N° de estudiantes del 2do grado de secundaria en el nivel satisfactorio en la ECE / Total de estudiantes de 2do grado de secundaria evaluados en la ECE x 100																							
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																				
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																						
Fuente y base de datos:	UMC - ECE / EM																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor Actual</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>3.4</td> <td>5.6</td> <td>12</td> <td>25</td> <td>35</td> <td>37</td> <td>39</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados					2015	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	3.4	5.6	12	25	35	37	39	20
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados																						
2015	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																	
3.4	5.6	12	25	35	37	39	20																	



Ficha técnica del indicador																							
OEI.05	Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la Educación Básica.																						
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con niveles satisfactorios en Matemática.																						
Justificación:	Según los resultados de la ECE en el área de matemática entre los años 2015 al 2018 realizada por la UMC del Minedu, la mayoría de estudiantes no alcanzaron los niveles de desempeño esperados para el segundo grado de secundaria en el área de matemática. Por ello, es sumamente importante incrementar el porcentaje de estudiantes que alcancen el nivel satisfactorio en la evaluación ECE.																						
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																						
Limitaciones del indicador:	El tiempo de clases recibido por los estudiantes y las estrategias didácticas (enfoque del área) empleadas por los docentes son aspectos importantes a tener en cuenta en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.																						
Metodo de calculo:	N° de estudiantes del 2do grado de secundaria en el nivel satisfactorio en la ECE / Total de estudiantes de 2do grado de secundaria evaluados en la ECE x 100																						
Parametro de medicion:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">UMC - ECE / EM</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente	UMC - ECE / EM																		
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																					
UMC - ECE / EM																							
Fuente y base de datos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>2015</th> <th>2018</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.8</td> <td>6</td> <td>12</td> <td>25</td> <td>35</td> <td>37</td> <td>39</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Logros esperados					2015	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	3.8	6	12	25	35	37	39	20
Valor de línea de base	Logros esperados																						
	2015	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025															
3.8	6	12	25	35	37	39	20																



Ficha técnica del indicador							
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de II.EE. de Educación Básica que reciben material educativo oportuno y pertinente.						
Justificación:	La entrega oportuna y pertinente de materiales educativos favorece el desarrollo de competencias de los estudiantes y contribuye en el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando las características de los estudiantes, dentro de un enfoque pedagógico que otorga protagonismo al estudiante en su proceso formativo y exige de él la construcción de su aprendizaje de manera activa, reflexiva y crítica.						
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación						
Limitaciones del indicador:	Entrega inoportuna de los materiales por problemas de lógista, encargatura del director, clima del distrito y demora en procesos para la contratación de servicios de transporte.						
Método de cálculo:	N° de II.EE. públicos de EB que recibieron materiales educativos, hasta un día hábil antes del inicio de las clases/ Total de II.EE. públicos de EB destinatarias de material educativo x 100						
Parametro de medición:	Porcentaje						
Fuente y base de datos:	Ascendente						
SIGA							
Logros esperados							
Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2016	2018	92	96	98	98	99	99
95	85						
Año							
Valor							



Ficha técnica del indicador																								
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo a directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.																							
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes fortalecidos en la implementación del Currículo Nacional.																							
Justificación:	El 1.9% de docentes fueron asistidos en el proceso de implementación del CNEB a través de las siguientes estrategias: talleres, gías, visitas de asistencia técnica y cursos virtuales.																							
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																							
Limitaciones del indicador:	El 98.1 de docentes de la región huancavelica, no han recibido la asistencia técnica debido a que desde el MINEDU no fueron focalizados.																							
Método de cálculo:	N° de docentes fortalecidos en la implementación del Currículo Nacional / Total de docentes de la Educación Básica x 100																							
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																				
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																						
Fuente y base de datos:	INFORME DGP																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor Actual</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>ND</td> <td>1.9</td> <td>30</td> <td>60</td> <td>90</td> <td>92</td> <td>94</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados					2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	ND	1.9	30	60	90	92	94	55
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados																						
2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																	
ND	1.9	30	60	90	92	94	55																	



Ficha técnica del indicador							
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de I.IEE. monitoreados y acompañados de manera pertinente en el marco del Currículo Nacional.						
Justificación:	El monitoreo y acompañamiento pedagógico permite identificar avances, dificultades y necesidades y definir estrategias de fortalecimiento de capacidades. El acompañamiento pedagógico permite brindar asesoría al docente, orientado a mejorar las prácticas pedagógicas y promover la integración, formación y fortalecimiento de la comunidad docente en el marco del currículo nacional.						
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación						
Limitaciones del indicador:	Instituciones Educativas dispersas, número reducido de especialistas y actividades administrativas de los especialistas y el problema presupuestal asignado a las UGEL, El 98.1 de instituciones educativas de la región huancavelica, no han sido focalizados por el MINEDU, porque el CNEB no era generalizado.						
Método de cálculo:	N° de I.IEE. acompañados y monitoreados de manera pertinente en el marco del Currículo Nacional / Total de directivos y docentes de la Educación Básica x 100						
Parametro de medición:	Porcentaje						
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador Ascendente						
INFORME DGP							
Logros esperados							
Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2017	2018	20	40	60	65	70	55
ND	1.9						



Ficha técnica del indicador																								
AEI.05.04	Visitas domiciliarias efectivas que incrementan la cobertura de matrícula de los estudiantes de Educación Básica.																							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con necesidades educativas especiales matriculados en la Educación Básica.																							
Justificación:	Según el reporte del Censo Nacional 2017 - INEI tenemos 4,650 personas con discapacidad entre 0 a 20 años en la región de Huancavelica, de las cuales en el año 2018 se han matriculados a 717 estudiantes en los PRITE, CEBE y atendidos por SAANEE en la EBR, EBA y ETP, lo que significa que 3,933 personas no están siendo atendidos, constatando que están como población oculta en sus hogares o en las instituciones de Básica Regular sin identificación. Por lo tanto, es necesario las visitas domiciliarias para sensibilizar y cubrir las matrículas de dichos estudiantes.																							
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																							
Limitaciones del indicador:	La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad es de 0 a 29 años, por lo que la educación de ellos no solo es en la educación básica sino también en Técnico Productivo. Por lo tanto, es necesario incrementar en el indicador en "Educación Básica y Técnico Productiva"																							
Método de cálculo:	N° estudiantes con necesidades educativas especiales matriculados en la Educación Básica/ Total de personas con necesidades educativas especiales x 100																							
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																				
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																						
Fuente y base de datos:	INFORME DGP																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor Actual</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>ND</td> <td>17</td> <td>22</td> <td>30</td> <td>32</td> <td>34</td> <td>35</td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados					2012	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	12	ND	17	22	30	32	34	35
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados																						
2012	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																	
12	ND	17	22	30	32	34	35																	



Ficha técnica del indicador																								
AEI.05.04	Visitas domiciliarias efectivas que incrementan la cobertura de matrícula de los estudiantes de Educación Básica.																							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población en edad escolar matriculados en la Educación Básica.																							
Justificación:	Según el Censo de la Población del 2017 se tiene la población en edad Escolar de 0 a 19 años de edad, que viene a ser la cantidad de 140,734 de la población en la región de huancavelica, y la población matriculados en Educación Básica Regular es un total de 109,782 que es el 78.10 % en el año 2018.																							
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																							
Limitaciones del indicador:	El 21.99 % de la población estaría comprendidos la población de cero (0) años y algunos niños y niñas que por la distancia en zonas rurales no han sido matriculados, así mismo niños por migración a otros ciudades.																							
Método de calculo:	N° de estudiantes matriculados en la Educación Básica / Total de población en edad escolar x 100																							
Parametro de medicion:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																				
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																						
Fuente y base de datos:	INFORME DGP																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor Actual</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>ND</td> <td>ND</td> <td>80</td> <td>85</td> <td>90</td> <td>92</td> <td>94</td> <td>94</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados					2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	ND	ND	80	85	90	92	94	94
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados																						
2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																	
ND	ND	80	85	90	92	94	94																	
Año																								
Valor																								



Ficha técnica del indicador						
AEI.05.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con niveles satisfactorios en Lectura, matemática, Ciencia y Tecnología y Personal Social.					
Justificación:	El 39.2% de estudiantes de educación primaria del segundo grado alcanzan logro satisfactorio debido a que hay docentes fortalecidos en los enfoques del área, procesos pedagógicos y didácticos.					
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación					
Limitaciones del indicador:	El 60.8% de estudiantes de educación primaria no alcanzan logros previstos debido a diversos factores: docentes con limitaciones en el manejo de enfoques del área, procesos pedagógicos y didácticos.					
Método de cálculo:	N° de estudiantes del 2do grado de primaria en el nivel satisfactorio en la EREHUA / N° de estudiantes de 2do grado de primaria evaluados en la EREHUA x 100					
Parametro de medición:	Porcentaje					
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador					
	Ascendente					
	SEREHUA					
	Logros esperados					
Valor de línea de base	Valor Actual	2021	2022	2023	2024	2025
2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024
34.7	39.2	45	56	70	72	74
						55



Ficha técnica del indicador																										
AEI.05.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica.																									
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de 6to de primaria con niveles satisfactorios en Comprensión Lectora y matemática, Ciencia y Tecnología y Personal Social.																									
Justificación:	El 32.0% de estudiantes de educación primaria del sexto grado alcanzan logro satisfactorio debido a que hay docentes fortalecidos en los enfoques del área, procesos pedagógicos y didácticos y por el nivel de exigencia.																									
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																									
Limitaciones del indicador:	El 68% de estudiantes de educación primaria no alcanzan logros previstos debido a diversos factores: docentes con limitaciones en el manejo de enfoques del área, procesos pedagógicos y didácticos y la exigencia del nivel.																									
Método de cálculo:	N° de estudiantes del 6to grado de primaria en el nivel satisfactorio en la EREHUA / N° de estudiantes de 6to grado de primaria evaluados en la EREHUA x 100																									
Parametro de medición:	Porcentaje																									
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador Ascendente SEREHUA																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td>15.0</td> <td>32.0</td> <td>45</td> <td>55</td> <td>65</td> <td>67</td> <td>69</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base		Logros esperados					Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Valor	15.0	32.0	45	55	65	67	69	55
Valor de línea de base		Logros esperados																								
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																		
Valor	15.0	32.0	45	55	65	67	69	55																		



Ficha técnica del indicador																																
AEI.05.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica.																															
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de 5to grado de secundaria con niveles satisfactorios en Comprensión Lectora, matemática, Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales.																															
Justificación:	Los resultados del 2017 indican un 2.225% y del 2018 un 5.45% esto no conlleva a que en los siguientes años se logre elevar los niveles de logro de los estudiantes y desarrollo de las competencias y capacidades de las áreas citadas sobre la base de los documentos curriculares nacionales vigentes. Permite tomar decisiones informadas con el fin de establecer políticas educativas más efectivas basadas en evidencias, y así velar responsablemente por el desarrollo regional y local.																															
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																															
Limitaciones del indicador:	Falta de presupuesto para la implementación de estrategias que permitan este nivel de logro.																															
Método de cálculo:	N° de estudiantes del 5to grado de secundaria en el nivel satisfactorio en la EREHUA / N° de estudiantes de 5to grado de secundaria evaluados en la EREHUA x 100																															
Parámetro de medición:	Porcentaje																															
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador Ascendente																															
SEREHUA																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Valor Actual</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2.23</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>26</td> <td>28</td> <td>30</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base		Logros esperados					Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2017	2.23	8	16	26	28	30	20								
Valor de línea de base		Logros esperados																														
Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025																									
2017	2.23	8	16	26	28	30	20																									



Ficha técnica del indicador																								
AEI.05.06	Programa de fortalecimiento efectiva para la atención a II.EE. Educación Intercultural Bilingüe con el enfoque EIB y dominio de lengua originaria.																							
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes fortalecidos en enfoque EIB y dominio de lengua originaria en II.EE. EIB																							
Justificación:	El crecimiento porcentual del año 2017 al 2.225%, el año 2018 en 5.45% de docentes fortalecidos con el enfoque EIB fueron por las capacitaciones realizadas por los Especialistas de las UGEL y la DEIB a través de los Acompañantes Pedagógicos EIB y los Especialistas Locales de la DEIB. Para los años 2020, 2021 y 2022 se proyecta a lograr las metas en un 10% de manera progresiva en los maestros el fortalecimiento con el enfoque EIB.																							
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																							
Limitaciones del indicador:	Desinterés de parte de los docentes para asistir a los talleres de actualización sobre el enfoque EIB organizados por las UGEL y la DEIB.																							
Método de cálculo:	N° de II.EE. con docentes fortalecidos en enfoque EIB y dominio de lengua originaria/ N° de II.EE. EIB x 100																							
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																				
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																						
Fuente y base de datos:	INFORME DGP																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Valor Actual</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td>ND</td> <td>2.2</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>30</td> <td>45</td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados					2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	ND	2.2	10	15	20	25	30	45
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados																						
2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025																	
ND	2.2	10	15	20	25	30	45																	



Ficha técnica del indicador							
AEI.05.07	Garantizar la operatividad de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos de locales educativos.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales escolares con infraestructura, equipamiento y servicios básicos operativos.						
Justificación:	El 93% de locales escolares bienen siendo atendidas por el programa de mantenimiento de locales escolares, por lo que se garantiza su mantenimiento y funcionamiento, (dinero que directamente se deposita a cada director responsable de las II.EE.)						
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación						
Limitaciones del indicador:	Los directores de las II.EE. responsables del mantenimiento de sus locales no estan priorizando la atencion de los servicios basicos y equipamiento, pese a la norma establecida R.M. N° 007-2019 MINEDU, la DREH solo monitorea a los responsables de mantenimiento de las II.EE. de las UGELS						
Metodo de calculo:	N° de locales escolares de la Educación Básica con infraestructura, equipamiento y servicios básicos operativos/Total de locales escolares de la educación básica con Infraestructura y servicios instalados x 100						
Parametro de medicion:	Porcentaje						
Fuente y base de datos:	Ascendente						
INFORME DGP							
Logros esperados							
Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2017	2018	10	15	20	25	30	35
ND	8.3						



Ficha técnica del indicador																																																													
AEI.05.08	Orientación a los padres de familia de la educación básica para su involucramiento en las actividades de la II.EE.																																																												
Nombre del indicador:	Porcentaje de directores que realizan los encuentros familiares dirigido a los padres de familia, por lo menos tres veces al año.																																																												
Justificación:	Las jornadas y encuentros dirigido a los padres de familia en las instituciones educativas permiten configurar las responsabilidades para mejorar el logro de aprendizaje de sus hijos.																																																												
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																																																												
Limitaciones del indicador:	Limitada cantidad de directores comprometidos en desarrollar jornadas y encuentros en sus instituciones educativa. El medio geografico y las actividades contidas que realiza el padre de familia gnera inasistencia a las jornadas y encuentros convocadas por los directores.																																																												
Metodo de calculo:	N° de directores de las II.EE. de la educación básica que realizan los encuentros familiares por lo menos tres veces al año / Total de directores de las II.EE. de la educación básica x 100																																																												
Parametro de medicion:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">INFORME DGP</td> </tr> <tr> <td>Fuente y base de datos:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Valor de línea de base</td> <td>Valor Actual</td> <td>Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ND</td> <td>ND</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>60</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td></td> <td></td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente	INFORME DGP				Fuente y base de datos:					Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados	Año	2017	2018	2020		ND	ND	30				2021				60				2022				100				2023				100				2024				100	Valor			80
	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																																																										
INFORME DGP																																																													
Fuente y base de datos:																																																													
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados																																																										
Año	2017	2018	2020																																																										
	ND	ND	30																																																										
			2021																																																										
			60																																																										
			2022																																																										
			100																																																										
			2023																																																										
			100																																																										
			2024																																																										
			100																																																										
Valor			80																																																										



Ficha técnica del indicador																																					
AEI.05-09	Alianzas estratégicas activadas con organismos gubernamentales y no gubernamentales a favor de los estudiantes de la educación básica.																																				
Nombre del indicador:	Porcentaje de alianzas estratégicas operativas.																																				
Justificación:	La Dirección Regional de Educación de Huancavelica tiene a la fecha cuatro convenios de cooperación interinstitucional, principalmente con organismos no gubernamentales, de los cuales, solamente dos tienen como objetivo el desarrollo de competencias en estudiantes y docentes de la educación básica. Estos convenios fueron suscritos con el Instituto Cultural Peruano Norteamericano y el Instituto EDUCA (el cual está en proceso de renovación). Los demás convenios tienen la finalidad de realizar capacitaciones a nivel de educación superior. Por lo que se hace necesario fomentar este tipo de alianzas que coadyuvan a la mejora de la calidad de la educación en la región Huancavelica.																																				
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																																				
Limitaciones del indicador:	Las instituciones interesadas en realizar convenios con la Dirección Regional de Educación de Huancavelica no adjuntan a sus expedientes la información suficiente que permita sustentar un trabajo sostenible y efectivo en relación a los objetivos que plantean, hecho que retrasa el proceso de validación y firma del convenio. El TUPA institucional no ha implementado los requisitos y plazos necesarios para hacer mas eficiente este tipo de trámite.																																				
Método de calculo:	Número de alianzas estratégicas operativas / Numero de alianzas estratégicas firmadas x 100																																				
Parametro de medicion:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">INFORME DGP</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Logros esperados</td> </tr> <tr> <td>Valor de línea de base</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>2019</td> </tr> <tr> <td>ND</td> <td>71</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2020</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2020</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2022</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2023</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2024</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente	INFORME DGP			Logros esperados			Valor de línea de base			2017	2018	2019	ND	71	85		2020	2021		2020	90		2022	100		2023	100		2024	100		2025	100
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																																			
INFORME DGP																																					
Logros esperados																																					
Valor de línea de base																																					
2017	2018	2019																																			
ND	71	85																																			
	2020	2021																																			
	2020	90																																			
	2022	100																																			
	2023	100																																			
	2024	100																																			
	2025	100																																			
Fuente y base de datos:																																					



Ficha técnica del indicador																																
OEI.06	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico - productiva y superior (tecnológica y pedagógica).																															
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de Educación Técnico Productivo y Educación Superior Tecnológico y Pedagógico que concluyen sus estudios en el periodo regular.																															
Justificación:	Implementar con Condiciones Básicas de Calidad en los Centros de Educación Técnico Productivo e Institutos de Educación Superior de la Región Huancavelica.																															
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación																															
Limitaciones del indicador:	Centros de Educación Técnico Productivo e Institutos de Educación Superior de la Región Huancavelica, prestan servicios sin la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad, por limitaciones de presupuesto económico.																															
Método de cálculo:	N° de estudiantes que concluyen sus estudios en CETPRO, IESTP, IESPP de manera regular / Total de estudiantes matriculados en el CETPRO, IESTP, IESPP																															
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																												
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																														
Fuente y base de datos:	ESCALE - INFORME DGI																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Valor Actual</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>2018</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>52</td> <td>54</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>ND</td> <td>ND</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base		Logros esperados					Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2017	2018	30	40	50	52	54	50	ND	ND						
Valor de línea de base		Logros esperados																														
Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025																									
2017	2018	30	40	50	52	54	50																									
ND	ND																															
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025																									
Valor	ND	30	40	50	52	54	50																									



Ficha técnica del indicador							
AEI.06.01	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo en gestión institucional y pedagógica de directivos y docentes de educación técnico productiva, superior tecnológica y pedagógica.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de directivos y docentes de educación técnico productivo, superior tecnológico y pedagógico fortalecidos en gestión institucional y pedagógica.						
Justificación:	Promover liderazgo directivo y jerárquico en los Centros de Educación Técnico Productivo e Institutos de Educación Superior en la Región Huancavelica, enmarcado en el Marco de Buen Desempeño Directivo RSG N° 304-2014-MINEDU (en los CETPRO) y la Ley N° 30512 (en los IES).						
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación						
Limitaciones del indicador:	Directivos y jerárquicos contratados en más del 90%.						
Método de cálculo:	N° de directivos y docentes de educación técnico productivo, superior tecnológico y pedagógico fortalecidos en gestión institucional y pedagógico / Total de directivos y docentes de educación técnico productivo, superior tecnológico y pedagógico de la región Huancavelica x 100.						
Parametro de medición:	Porcentaje						
Fuente y base de datos:	Sentido esperado del indicador						
	Ascendente						
INFORME DGP							
Logros esperados							
Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2017	2018	30	60	90	95	95	70
ND	ND						



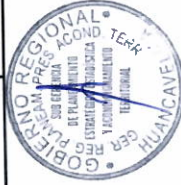
Ficha técnica del indicador	
AEI.06.02	Servicio de Educación Técnico Productiva, tecnológica y pedagógica acorde a las condiciones básicas de calidad (licenciamiento).
Nombre del indicador:	Porcentaje de Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos con licenciamiento.
Justificación:	Implementar el proceso de optimización de los Centros de Educación Técnico Productivo e Institutos de Educación Superior de la Región de Huancavelica.
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Educación
Limitaciones del indicador:	Limitaciones económicas para implementar las CBC en los CETPROs e IES.
Método de cálculo:	N° de Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos con licenciamiento / Total de Institutos de Educación Superior de la región x 100.
Parametro de medición:	Porcentaje
Fuente y base de datos:	Sentido esperado Ascendente
INFORME DGP	
Logros esperados	
Valor de línea de base	Valor Actual
2018	2018
0	0
	2020
	5
	2021
	30
	2022
	90
	2023
	90
	2024
	90
	2025
	75



Ficha técnica del indicador	
OEL.07	Promover el desarrollo e inclusión social de la población vulnerable
Nombre del indicador:	N° de personas vulnerables que reciben al menos un servicio por parte del Gobierno Regional de Huancavelica.
Justificación:	Acreditar a las Personas con Discapacidad para el pleno goce de sus derechos y el cierre de brechas (INEDIS 2012 determina 22,348 PCD)
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Atención a Personas con Discapacidad -OREDIS
Limitaciones del indicador:	No se tiene estadísticas ni información actualizada sobre la problemática de las PCD
Método de cálculo:	Cuantificar a las personas que reciben el servicio por lo menos una vez.
Parametro de medición:	Número
Fuente y base de datos:	Ascendente
OREDIS , Registros físicos	
Logros esperados	
Valor de línea de base	Valor Actual
2017	2018
2,712	2,830
	2020
	2,972
	2021
	3,121
	2022
	3,278
	2023
	3,285
	2024
	3,295
Año	2025
Valor	3,300



Ficha técnica del indicador																								
AEI.07.01	Servicio de apoyo integral a personas con discapacidad.																							
Nombre del indicador:	Porcentaje de PCD acreditados por CONADIS.																							
Justificación:	Acreditar a las PCD para el pleno goce de sus derechos y el cierre de brechas (INEDIS 2012 determina 22,348 PCD)																							
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Atención a Personas con Discapacidad - OREDIS																							
Limitaciones del indicador:	No se tiene estadísticas ni información actualizada sobre la problemática de las PCD																							
Método de cálculo:	Número de personas con discapacidad acreditados / Total de personas con Discapacidad (4.7% del total de la población según ENEDIS) x 100																							
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																				
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																						
Fuente y base de datos:	OREDIS - Certificados Expedidos																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Valor Actual</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>34.65</td> <td>38.12</td> <td>39.57</td> <td>41.03</td> <td>42.37</td> <td>43.24</td> <td>44</td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base		Logros esperados					Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2017	34.65	38.12	39.57	41.03	42.37	43.24	44
Valor de línea de base		Logros esperados																						
Año	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025																	
2017	34.65	38.12	39.57	41.03	42.37	43.24	44																	



Ficha técnica del indicador								
AEI.07.02	Asistencia Técnica focalizada y especializada en emprendimientos a la población joven.							
Nombre del indicador:	N° de jóvenes con MYPES formalizadas y activas.							
Justificación:	Fortalecer las competencias en emprendimiento de la población joven (18 a 30 años) para crear un negocio o empresa formalizada, que genere mano de obra y contribuya al desarrollo social y económico del departamento.							
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Juventud Cultura y Deporte							
Limitaciones del indicador:	El poco involucramiento de las diferentes autoridades para fomentar el emprendimiento y la falta de identificación, motivación y apoyo a los jóvenes para iniciar un negocio o empresa.							
Método de cálculo:	Cuantificar el número de jóvenes con MYPES activas.							
Parametro de medición:	Número							
	Sentido esperado							
	Ascendente							
Fuente y base de datos:	Licencias de Funcionamiento y/o RUC- SUNAT							
	Logros esperados							
Valor de línea de base	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	ND	0	5	10	20	25	30	20
Año								
Valor								



Ficha técnica del indicador								
AEI.07.03	Servicios preventivos promocionales permanentes con enfoque en adultos mayores, mujeres, adolescentes, infantes y niños.							
Nombre del indicador:	N° de eventos promocionales a favor de adultos mayores, mujeres, adolescentes, infantes y niños.							
Justificación:	La GRDS tiene entre sus funciones planificar, dirigir y coordinar la política regional de desarrollo social en materia de inclusión social, enfocando su intervención en todas las etapas de vida, desarrollando actividades preventivo promocionales para reducir los indicadores negativos de la población vulnerable, pretendiendo con ello mejorar su participación en su entorno dentro de la sociedad.							
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Comunidades Campesinas, Participación Ciudadana e Inclusión Social.							
Limitaciones del indicador:	No existen estadísticas definitivas sobre la problemática identificada.							
Método de cálculo:	Cuantificar el número de eventos promocionales desarrollados anualmente.							
Parámetro de medición:	Número							
Fuente y base de datos:	Ascendente							
Informes Técnicos verificables de la SGCeI.S.								
Logros esperados								
Valor de línea de base	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	8	9	15	20	25	30	35	35
Año								
Valor								



Ficha técnica del indicador																													
AEI.07.04	Asistencia Técnica permanente en gestión y organización de las comunidades campesinas.																												
Nombre del indicador:	Porcentaje de Comunidades Campesinas con asistencia técnica.																												
Justificación:	Con el fortalecimiento de la organización comunal se espera lograr el desarrollo económico y social de la comunidad, debiendo desarrollar capacidades para actualizar sus estatutos, para gestionar ante los niveles de gobierno proyectos, el saneamiento físico legal y elaborar su plan de desarrollo comunal en función a sus potencialidades y necesidades de los comuneros (as).																												
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Comunidades Campesinas, Participación Ciudadana e Inclusión Social.																												
Limitaciones del indicador:	No existen estadísticas definitivas sobre la problemática identificada.																												
Método de cálculo:	N° de CC asistidos / Total de Comunidades Campesinas x 100																												
Parametro de medición:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje</th> <th>Sentido esperado del indicador</th> <th>Ascendente</th> </tr> </thead> </table>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																									
Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																											
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos emitidos por la SGCCeIS.																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor de línea de base</th> <th colspan="5">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Valor Actual</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>ND</td> <td>5</td> <td>10</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>30</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>		Valor de línea de base		Logros esperados					Año	Valor Actual	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		0	0	ND	5	10	20	25	30	20
Valor de línea de base		Logros esperados																											
Año	Valor Actual	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																			
	0	0	ND	5	10	20	25	30	20																				



Ficha técnica del indicador									
OEI.08	Mejorar la competitividad de los agentes económicos.								
Nombre del indicador:	Variación porcentual del valor bruto de producción agropecuaria.								
Justificación:	Se tomó como indicador el VBP agropecuario debido a que aproximadamente el 68% de la Población Económicamente Activa tiene como principal actividad económica la agricultura, sector que debe ser una de las prioridades para la región, a donde debería reorientarse las inversiones a fin de generar condiciones para la actividad productiva, por consiguiente conocer, evaluar y analizar la variación del VBP es importante ya que a través de ello se sabrá el crecimiento o desenso en la actividad agropecuaria y los factores que favorecen o limitan.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico - Dirección Regional de Agricultura								
Limitaciones del indicador:	Demora en la recopilación de la información, factores climatológicos que puedan afectar a agricultura y la veracidad de información proporcionada por parte de los agricultores.								
Método de cálculo:	$[VBP_{Año(1)}/VBP_{Año(0)}-1] \times 100$								
Parametro de medición:	Tasa de Variación								
Fuente y base de datos:	INEI / Oficina de Estadística e Informática-DRA								
	Logros esperados								
Valor de línea de base	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	-1.45	-4.74		1	1.5	2	2.5	3	3.2



Ficha técnica del indicador							
AEI.08.01	Acompañamiento integral a los productores agropecuarios						
Nombre del indicador:	Número de Productores Agropecuarios beneficiados con el Acompañamiento Integral						
Justificación:	Deficientes practicas de manejo agropecuario por parte de productores a nivel regional.						
Responsable del indicador:	Oficina de Competitividad Agraria - DRA						
Limitaciones del indicador:	Limitada asignación presupuestaria para el fortalecimiento de las agencias agrarias.						
Metodo de calculo:	Σ productores beneficiados						
Parametro de medicion:	Número						
Fuente y base de datos:	Oficina de Estadística e Informática-DRA						
	Logros esperados						
Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2016	2018	10,775	10,910	11,170	11,300	11,500	11,500
10,635	10,520						



Ficha técnica del indicador							
AEI.08.03	Provisión de paquetes tecnológicos con enfoque orgánico a productores organizados.						
Nombre del indicador:	Nº de organizaciones de productores con certificación orgánica.						
Justificación:	Debil produccion de productos agropecuarios sanos e inocuos para la población.						
Responsable del indicador:	Oficina de Competitividad Agraria - DRA						
Limitaciones del indicador:	Limitada asignación presupuestaria para la implementación de los paquetes tecnológicos.						
Método de calculo:	Σ organizaciones con certificación orgánica						
Parametro de medicion:	Número						
Fuente y base de datos:	Ascendente						
	Oficina de Estadística e Informática-DRA						
	Logros esperados						
Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2017	2018	20	50	100	110	120	180
ND	ND						



Ficha técnica del indicador									
AEI.08.04	Infraestructura de riego operativo al servicio de los productores agropecuarios.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de superficie agrícola sin riego.								
Justificación:	Deficiente disponibilidad de agua para riego en tierras con aptitud agrícola.								
Responsable del indicador:	Oficina de Competitividad Agraria - DRA								
Limitaciones del indicador:	Limitada asignación presupuestaria para la inversión de proyectos de riego.								
Metodo de calculo:	Total Ha agrícolas sin riego/Total de Ha agrícolas x 100								
Parametro de medicion:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Descendente				
Fuente y base de datos:	Oficina de Estadística e Informática-DRA								
	Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2016	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	80	80.03	79	78	77	75	74	74	



Ficha técnica del indicador									
AEI.08.05	Fortalecimiento de la capacidad exportadora de productos no tradicionales de la región.								
Nombre del indicador:	Nº de productores con capacidades fortalecidas que producen para el mercado de exportación.								
Justificación:	Productores con limitado conocimiento en exportación de productos no tradicionales.								
Responsable del indicador:	DIRCETUR - Área de Comercio								
Limitaciones del indicador:	Débil acompañamiento técnico a productores para la exportación de sus productos.								
Método de cálculo:	Σ productores que producen para el mercado de exportación.								
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Fuente y base de datos:	DIRCETUR - Área de Comercio								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	ND	20	30	40	50	70	80	110	



Ficha técnica del indicador									
AEI.08.05	Fortalecimiento de la capacidad exportadora de productos no tradicionales de la región.								
Nombre del indicador:	Nº de organizaciones con capacidades fortalecidas que producen para el mercado de exportación.								
Justificación:	Organizaciones con limitado conocimiento en exportación de productos no tradicionales.								
Responsable del indicador:	DIRCETUR - Área de Comercio								
Limitaciones del indicador:	Débil acompañamiento técnico a organizaciones para la exportación de sus productos.								
Metodo de calculo:	Σ organizaciones que producen para el mercado de exportación.								
Parametro de medicion:	Número	Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Fuente y base de datos:	DIRCETUR - Área de Comercio								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	ND	320	345	375	400	405	410	105	



Ficha técnica del indicador																	
AEI.08.06		Circuitos y rutas turísticas implementados y promocionados a nivel regional.															
Nombre del indicador:		Nº de recursos turísticos implementados.															
Justificación:		Carencia de circuitos y rutas turísticas implementadas y operativas.															
Responsable del indicador:		DIRCETUR - Area de Turismo															
Limitaciones del indicador:		Limitada asignación presupuestaria para la generación de condiciones de los servicios turísticos e indiferencia del sector privado.															
Metodo de calculo:		Σ recursos turísticos.															
Parametro de medicion:		Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente											
Fuente y base de datos:		DIRCETUR - Area de Turismo															
		Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados											
Año		2017		2018		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
Valor		0		0		0		1		1		1		1		1	



Ficha técnica del indicador									
AEI.08.07	Infraestructura vial transitable para la población.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de km de red vial departamental con mejoramiento.								
Justificación:	Kilometros de red vial en deficientes condiciones de transitable, que incrementa el costo y tiempo de viaje.								
Responsable del indicador:	DRTYC - Dirección de caminos.								
Limitaciones del indicador:	Limitada asignación presupuestaria para intervención a nivel de proyectos en mejoramiento de la red vial departamental.								
Método de cálculo:	km de red vial departamental con mejoramiento / Total de Km de red vial departamental x 100								
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y base de datos:	DRTYC - Dirección de caminos								
	Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	16	21.7	18.8	2.7	50.6	50.6	60	50	



Ficha técnica del indicador									
AEI.08.08	Servicio de transporte terrestre adecuado y seguro para la población.								
Nombre del indicador:	Nº operadores de servicio de transporte terrestre fiscalizados.								
Justificación:	Alto niveles de informalidad en el servicio de transporte terrestre.								
Responsable del indicador:	DRTYC - Dirección de Circulación Terrestre								
Limitaciones del indicador:	Limitada asignación presupuestal para cumplir con las fiscalizaciones a los operadores de servicio terrestre.								
Método de cálculo:	Σ operadores fiscalizados.								
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Fuente y base de datos:	DRTYC - Dirección de Circulación Terrestre								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	4,448	4,612	4,662	4,702	4,752	4,762	4,790	4,800	



Ficha técnica del indicador									
AEI.08.09	Servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de localidades con cobertura de servicio de internet móvil.								
Justificación:	Limitado acceso al servicio de internet móvil en localidades de ámbito rural.								
Responsable del indicador:	Dirección de Comunicaciones								
Limitaciones del indicador:	Carencia de proyectos que garanticen el acceso al servicio de internet móvil.								
Método de cálculo:	Localidades con cobertura de servicio de internet móvil/ Total de localidades del departamento x 100								
Parametro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Fuente y base de datos:	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Comunicaciones								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	27.5	29.7	31.0	33.0	35.0	40.0	45.0	47.0	



Ficha técnica del indicador									
AEI.08.09	Servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicio de telecomunicaciones.								
Justificación:	Limitado acceso a servicio de telecomunicaciones.								
Responsable del indicador:	Dirección de Comunicaciones.								
Limitaciones del indicador:	Bajos ingresos económicos para acceder a un servicio de telecomunicaciones.								
Método de cálculo:	N° de hogares que tienen acceso al menos a un tipo de servicios de telecomunicaciones / Total de hogares x 100								
Parametro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Fuente y base de datos:	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Comunicaciones								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	7	15	20	25	30	35	40	45	



Ficha técnica del indicador									
OEL09	Promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los Recursos Naturales en el departamento de Huancavelica								
Nombre del indicador:	Porcentaje de superficies de praderas naturales y forestales intervenidas para su conservación y recuperación.								
Justificación:	Es importante conocer el % de Has de praderas y forestales que se vienen interviniendo para su conservación y recuperación, en relación a la superficie total apta para las mismas, a fin de contar con información sobre la actuación del GORE Hvca en la recuperación de ecosistemas para la población								
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
Limitaciones del indicador:	Por su naturaleza no presenta limitaciones, pero si en las intervenciones del indicador, como Organizaciones comunales con débil compromiso para la vigilancia y sostenibilidad de las áreas intervenidas. Falta de trabajos de evaluaciones ex post de los proyectos.								
Metodo de calculo:	N° de Has intervenidas del año evaluado + N° de Has intervenidas acumuladas al año anterior x 100/N° Total de superficie de zonas de protección + zonas de recuperación.								
Parametro de medicion:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Informes de Seguimiento del Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Huancavelica								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	0.82%	0.90%	0.97%	1.17%	1.38%	1.38%	1.70%	2.97%	



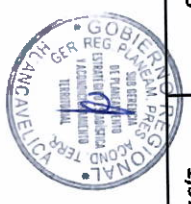
Ficha técnica del indicador																	
AEI.09.01		Cuencas con gestión integral de Recursos Hídricos, para la población del Dpto de Hvca															
Nombre del indicador:		Nº de Consejos de Cuenca de RR.HH implementadas y operativas.															
Justificación:		Permite cuantificar el número de Consejos de Cuenca Interregionales que se organizan y operan para una gestión integral, sostenible y compartida de los RR.HH, que permitirá garantizar la calidad de vida, salud y sobrevivencia social, económica y ambiental de la población.															
Responsable del indicador:		Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental															
Limitaciones del indicador:		El recibo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como los conflictos de uso de agua y la administración de las ALAS fuera de la jurisdicción departamental.															
Metodo de calculo:		Suma en valor absoluto de los Consejos interregionales implementados y operativos															
Parametro de medicion:		Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente											
Fuente y base de datos:		Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental / Informes de la Autoridad Nacional del Agua															
		Valor de línea de base		Logros esperados													
Año		2018		2020		2021		2022		2023		2024		2025			
Valor		0		0		2		0		1		0		1		0	



Ficha técnica del indicador									
AEI.09.02	Zonificación integral para la gestión del patrimonio natural del departamento de Huancavelica.								
Nombre del indicador:	Nº de estudios de zonificación para la organización sostenible del territorio								
Justificación:	Es de suma importancia contabilizar los estudios que orienten el uso sostenible y ocupación ordenada y adecuada del territorio, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones.								
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
Limitaciones del indicador:	El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como la existencia de zonas de conflicto de uso y ocupación de territorio, como concesiones mineras, conflictos limítrofes, apropiaciones de territorio etc.								
Método de cálculo:	Suma en valor absoluto de los estudios logrados								
Parametro de medición:	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Registros Del Ministerio del Ambiente								
	Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	0	0	0	1	1	1	1	1	1



Ficha técnica del indicador									
AEI.09.03	Ecosistemas conservados y recuperados para la provisión de los servicios ecosistémicos para la población.								
Nombre del indicador:	N° de Has forestadas y praderas intervenidas para su conservación y recuperación.								
Justificación:	El indicador permitirá medir anualmente el número de Has áreas forestadas y de praderas naturales que se intervienen con proyectos para su conservación o recuperación en la prestación de sus servicios ecosistémicos para la población.								
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
Limitaciones del indicador:	El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como los conflictos de propiedad y de uso del territorio.								
Metodo de calculo:	Sumatoria de Has intervenidas para su conservación y recuperación.								
Parametro de medicion:	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
	Valor de línea de base		Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	2,195	689	638	1,914	1,948	2,000	2,100	2,300	



Ficha técnica del indicador										
AEL.09.03		Ecosistemas conservados y recuperados para la provisión de los servicios ecosistémicos para la población.								
Nombre del indicador:		Número de Areas naturales Protegidas aprobadas.								
Justificación:		El indicador permitirá medir el número de Areas Naturales Protegidas que se aprueban por el MINAM como espacios para la protección de zonas silvestres, preservación de especies y diversidad genética, mantenimiento de servicios ambientales, protección de características naturales y culturales específicas, investigación científica y otros.								
Responsable del indicador:		Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.								
Limitaciones del indicador:		El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como los conflictos de propiedad y de uso del territorio.								
Metodo de calculo:		Suma en valor absoluto de las Areas Naturales Protegidas aprobadas.								
Parametro de medicion:		Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y base de datos:		Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Registros Del Ministerio del Ambiente								
		Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año		2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor		0	0	1	0	1	0	1	1	



Ficha técnica del indicador									
AEI.09.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para la participación de entidades públicas y privadas en la gestión ambiental y desarrollo sostenible.								
Nombre del indicador:	Nº de entidades públicas y privadas con capacidades fortalecidas para la gestión ambiental y desarrollo sostenible.								
Justificación:	El indicador medirá el número de entidades públicas y privadas que reciben asistencia técnica en diversos temas para participar activamente en la gestión ambiental y desarrollo sostenible que lidera el GORE HUCA.								
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
Limitaciones del indicador:	El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como el limitado compromiso de los gobiernos locales y sociedad civil en general en una gestión ambiental responsable y sostenible.								
Metodo de calculo:	Suma en valor absoluto de las entidades públicas y privadas asistidas con fortalecimiento de capacidades.								
Parametro de medicion:	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
	Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	0	7	30	35	40	41	42	80	



Ficha técnica del indicador									
AEI.09.05	Información ambiental actualizada y articulada al servicio de entidades públicas y privadas para la toma de decisiones.								
Nombre del indicador:	Nº de entidades articuladas que reportan información al SIAR								
Justificación:	El indicador medirá el número de entidades públicas que se articulan al sistema de información ambiental regional, conformando una plataforma web en red para el intercambio de información oportuna y actualizada.								
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
Limitaciones del indicador:	El recibo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como los costos y el personal para conformar y manejar las plataformas web.								
Metodo de calculo:	Suma en valor absoluto de las entidades articuladas al sistema web de información ambiental regional.								
Parametro de medicion:	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
	Valor de línea de base		Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	0	3	0	3	4	6	7	11	



Ficha técnica del indicador									
AEI.09.06	Entidades públicas y privadas responsables en el ejercicio de sus actividades para la protección del medio ambiente.								
Nombre del indicador:	Nº de proyectos regionales y locales que cuentan con certificación ambiental otorgado por el Gobierno Regional de Huancavelica.								
Justificación:	El indicador medirá el número de proyectos de inversión de intervención regional o local que cuentan con certificación ambiental otorgado por el GORE Hvca, a fin de prevenir impactos negativos ambientales en los ecosistemas que afecten a la población.								
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
Limitaciones del indicador:	El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como las limitaciones en las competencias regionales respecto al tema.								
Metodo de calculo:	Suma en valor absoluto de los Proyectos con certificación ambiental.								
Parametro de medicion:	Número		Sentido esperado del indicador		No aplica				
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
Año	Valor de línea de base	Valor Actual	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	0	0	10	10	10	12	14	12	



Ficha técnica del indicador									
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población en riesgo frente a peligros de fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre.								
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de la población con capacidades disminuidas para hacer frente y resistir a los efectos de los desastres naturales o peligros causados por la actividad humana, para poder recuperarse de los mismos, a fin de implementar acciones conjuntas para su atención								
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana GRD y Desarrollo Sostenible - ORDNSCGRDYDS								
Limitaciones del indicador:	El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como el limitado compromiso de los gobiernos locales y la ciudadanía misma en participar de las acciones en GRD y cambio climático.								
Metodo de calculo:	Nº de Población en riesgo x 100/ Nº Total de población departamental								
Parametro de medicion:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Descendente						
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible - SINPAD - INDECI								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	53.21	53.21	43.21	33.21	23.21	20.3	18.5	17.5	



Ficha técnica del indicador

AEI.10.01

Fortalecimiento de capacidades oportuna y eficiente en GRD y Cambio Climático, para la población.

Nombre del indicador:

Nº de pobladores con formación y conocimiento de GRD y adaptación al CC

Justificación:

El indicador medirá el número de pobladores resilientes que se van formando con condiciones adecuadas de seguridad y capacidad adaptativa ante los desastres naturales y antrópicos, para proteger sus medios de vida.

Responsable del indicador:

Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana GRD y Desarrollo Sostenible - ORDNSCGRDYDS y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Limitaciones del indicador:

El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como la indiferencia de la población ante su formación resiliente para responder ante riesgos y desastres

Método de cálculo:

Sumatoria de pobladores asistidos.

Parametro de medición:

Número	Sentido esperado del indicador	Descendente
--------	--------------------------------	-------------

Fuente y base de datos:

Informes Técnicos de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible

Año	Valor de línea de base		Logros esperados						
	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	25	
Valor	360	400	430	450	480	500	500	1200	



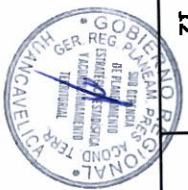
Ficha técnica del indicador																
AEI.10.01	Fortalecimiento de capacidades oportuna y eficiente en GRD y Cambio Climático, para la población.															
Nombre del indicador:	N° de brigadistas capacitados para respuesta ante emergencias.															
Justificación:	El indicador medirá el número de brigadistas capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en apoyo de las instituciones y de la población.															
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana GRD y Desarrollo Sostenible - ORDNSCGRDYDS															
Limitaciones del indicador:	El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como el poco compromiso de los ciudadanos para formarse como brigadistas, y los reducidos recursos asignados a la acción.															
Metodo de calculo:	Sumatoria de brigadistas capacitados.															
Parametro de medicion:	Número		Sentido esperado del indicador			Ascendente										
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible															
Año	Valor de línea de base		Logros esperados													
Valor	2017		2018		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	407		366		441		530		618		618		650		670	



Ficha técnica del indicador									
AEI.10.01									
Fortalecimiento de capacidades oportuna y eficiente en GRD y Cambio Climático, para la población.									
Nombre del indicador: Nº de Gobiernos locales e II.Ees con capacidades fortalecidas en GRD y adaptación al cambio climático.									
Justificación: El indicador medirá el número de Gobiernos Locales que son capacitados en gestión de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático, para generar a su vez capacidades y resiliencia en la población de su jurisdicción.									
Responsable del indicador: Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana GRD y Desarrollo Sostenible - ORDNSCGRDYDS y GRRNYGA.									
Limitaciones del indicador: El recibo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como el poco compromiso de los Gobiernos Locales para su formación y acción propia.									
Método de cálculo: Suma en valor absoluto de Gobiernos locales asistidos en GRD y Cambio Climático.									
Parámetro de medición: Número Sentido esperado del indicador Ascendente									
Fuente y base de datos: Informes Técnicos de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental									
Logros esperados									
Valor de línea de base									
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	787	918	1,065	1,172	1,279	1,386	1,400	1,541	



Ficha técnica del indicador									
AEI.10.02	Generación de información especializada y oportuna para la GRD y CC								
Nombre del indicador:	Nº de estudios aprobados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.								
Justificación:	El indicador medirá el número de estudios formulados en riesgos y vulnerabilidad, para intervenciones planificadas en la GRD y Cambio Climático, en protección de la población.								
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana GRD y Desarrollo Sostenible - ORDNSCCGRDyDS y GRRNyGA								
Limitaciones del indicador:	El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como los limitados recursos financieros para formularlos.								
Método de cálculo:	Cuantificar los estudios elaborados.								
Parametro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental								
Año	Valor de línea de base		Logros esperados						
	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	7	5	12	13	14	14	14	9	



Ficha técnica del indicador									
AEI.10.03	Capacidad instalada para la respuesta oportuna ante emergencias y desastres.								
Nombre del indicador:	Nº de pobladores atendidos en situación de emergencias y desastres.								
Justificación:	El indicador medirá el número de estudios formulados en riesgos y vulnerabilidad, para intervenciones planificadas en la GRD y Cambio Climático, en protección de la población.								
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana GRD y Desarrollo Sostenible - ORDNSCGRDyDS								
Limitaciones del indicador:	El recojo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como los limitados recursos financieros para atender con apoyo humanitario a la población afectada.								
Método de cálculo:	Suma en valor absoluto de los pobladores que reciben apoyo humanitario								
Parametro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente				
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible								
Año	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	6,600.00	10,858.00	4,350.00	4,450.00	4,550.00	5,000	5,500	11,500	



Ficha técnica del indicador																	
AEI.10.04		Servicios públicos de educación y salud seguros ante emergencias y desastres para la población.															
Nombre del indicador:		Porcentaje de II.EEs con capacidad instalada adecuada ante el riesgo de desastres.															
Justificación:		El indicador medirá el porcentaje de Instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada para hacer frente a emergencias y desastres, en protección de la vida y salud de los alumnos															
Responsable del indicador:		Dirección Regional de Educación Hvyca															
Limitaciones del indicador:		El recibo de información del indicador no tiene limitaciones, pero si las intervenciones que mide el indicador, como los retrasos en el reporte de información por parte de la DRE, por la consolidación de información a nivel regional															
Método de cálculo:		N° de II.EEs con capacidad instalada adecuada / N° Total de II.EEs de la región x 100															
Parametro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente											
Fuente y base de datos:		Informes Técnicos de la Dirección Regional de Educación															
		Valor de línea de base		Logros esperados													
Año		2017		2018		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
Valor		ND		39		40		41		42		43		44		46	



Ficha técnica del indicador									
AEI.10.04	Servicios públicos de educación y salud seguros ante emergencias y desastres para la población.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de EE.SS con capacidad instalada adecuada ante el riesgo de desastres.								
Justificación:	El indicador medirá el porcentaje de establecimientos de salud que cuentan con infraestructura adecuada y capacidades del recurso humano para hacer frente a emergencias y desastres.								
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Salud								
Limitaciones del indicador:	Demora en el procesamiento y remisión de la información, EE.SS. No cumplen con los estándares de seguridad.								
Método de cálculo:	N° de EE.SS. con capacidad instalada adecuada / N° Total de EE.SS. de la región x 100								
Parametro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Dirección Regional de Salud								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	ND	56	57	58	60	62	63	64	



Ficha técnica del indicador										
OEI.11										
Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.										
Nombre del indicador:										
Porcentaje de ejecución presupuestal en Programas Presupuestales e Inversiones.										
Justificación:										
La ejecución del presupuesto del Gobierno Regional de Huancavelica en proyectos de inversión en los último cuatro años ha ido en desenso, resagando el desarrollo de Huancavelica, por lo que es necesario mejorar los niveles de ejecución del gasto, especialmente en proyectos de inversión y programas presupuestales.										
Responsable del indicador:										
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial										
Limitaciones del indicador:										
No se tiene limitaciones, ya que existen fuentes de información disponibles para realizar el análisis correspondiente, lo que no evidencia es la calidad del gasto.										
Método de cálculo:										
Presupuesto ejecutado en Programas Presupuestales e Inversiones / Total PIM en PP e Inversiones										
Parametro de medición:										
Porcentaje										
Sentido esperado del indicador										
Ascendente										
Fuente y base de datos:										
Consulta Amigable - SIAF - CEPLAN V.01										
Valor de línea de base										
Valor Actual										
Año										
2017										
2018										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										
Valor										
86										
85.3										
92										
94										
96										
97										
98										
98										



Ficha técnica del indicador									
AEI.11.01		Capacitación permanente y especializada a los servidores del Gobierno Regional.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de servidores capacitados al menos una vez al año.							
Justificación:		No se cuenta con programas de capacitación según los sistemas administrativos que maneja el GRH, por lo que es necesario priorizar las necesidades de capacitación que beneficiaran directamente en el desempeño institucional y un mejor servicio al ciudadano.							
Responsable del indicador:		Oficinas de Desarrollo Humano							
Limitaciones del indicador:		No se cuenta con un instrumento técnico para la recopilación de información, además las capacitaciones se vienen dando en función a invitaciones por parte de terceros (ministerios, programas nacionales, entre otras entidades).							
Método de cálculo:		N° servidores capacitados al menos una vez al año / Total de servidores del Pliego x 100							
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Descendente				
Fuente y base de datos:		Registro de Participantes - Memorandos - Informes Técnicos							
		Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados					
Año		2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor		ND	ND	5	10	15	20	25	25



Ficha técnica del indicador																	
A.EI.1.1.02		Implementación de encuestas de opinión pública sobre los servicios en las UEs.															
Nombre del indicador:		N° de UEs con encuestas de opinión pública implementadas.															
Justificación:		Es necesario conocer la percepción del usuario frente a los bienes y servicios prestados por la Unidades Ejecutoras del Pliego 447, por lo que, contar con una encuesta virtual en el portal institucional coadyuvaría a conocer el grado de satisfacción de nuestros usuarios e implementar procesos para la mejora continua.															
Responsable del indicador:		Oficina de Imagen Institucional															
Limitaciones del indicador:		Deficiencias en el funcionamiento e implementación de los portales web institucionales en las Unidades Ejecutoras y la falta de veracidad en la percepción de los usuarios.															
Método de cálculo:		Sumatoria de UEs que implementaron encuestas de opinión pública vía web															
Parametro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente											
Fuente y base de datos:		Portal Institucional															
		Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados											
Año		2017		2018		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
Valor		ND		ND		15		25		35		40		45		20	



Ficha técnica del indicador									
AEI.11.03	Documentos de Gestión y directivas de procedimientos administrativos y técnicos actualizados, estandarizados e implementados en las UEs. del Pliego.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados.								
Justificación:	Los instrumentos de gestión son importantes para ordenar la organización y los procedimientos para un adecuado funcionamiento, acorde a los cambios en la normatividad y al entorno político, social y económico.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información.								
Limitaciones del indicador:	La actualización e implementación de documentos de gestión será de forma progresiva, por lo que se debe priorizar los documentos de gestión a actualizar.								
Método de cálculo:	Sumatoria de documentos de gestión actualizados e implementados								
Parametro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Fuente y base de datos:	Portal Web Institucional								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	ND	ND	50	70	90	100	100	100	



Ficha técnica del indicador									
AEI.11.04		Tecnologías de información apropiadas para la transformación digital de la gestión regional.							
Nombre del indicador:		Porcentaje de UEs implementadas con TI apropiadas.							
Justificación:		Implementar el gobierno digital en el Gobierno Regional de Huancavelica, favorecería en la prestación de servicios, la comunicación y minimizar costo y tiempo en el trámite documentario.							
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información							
Limitaciones del indicador:		Presupuesto para la implementación de las U.Es. con nuevas Tecnologías de Información.							
Método de cálculo:		N° de UEs implementadas con TI apropiadas / Total de UEs x 100							
Parametro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informes Técnicos de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información							
		Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados			
Año		2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor		ND	ND	2	5	5	10	15	15



Ficha técnica del indicador									
AEI.11.05	Mecanismos de participación, para la articulación de propuestas de desarrollo entre Estado y Sociedad Civil.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de participantes de la Sociedad Civil en los espacios de participación ciudadana del Gobierno Regional.								
Justificación:	El número y la constancia de participantes principalmente de la Sociedad Civil en los espacios de participación ha venido atravesando una caída, por múltiples factores, pero en especial por Incumplimiento de acuerdos y compromisos.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial								
Limitaciones del indicador:	La información no es sistematizada por todas las unidades orgánicas que implementan espacios de participación y carencia de un mapa de actores institucional.								
Metodo de calculo:	N° participantes asistentes al menos a una reunión / Total de participantes inscritos x 100								
Parametro de medicion:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y base de datos:	Informes Técnicos de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial								
	Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	24	22	29	33	37	40	50	55	



Ficha técnica del indicador										
AEI.11.06	Infraestructura y equipamiento adecuado que favorezca un buen clima laboral y mejor desempeño del servidor.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de UEs con Infraestructura adecuada.									
Justificación:	Contar con infraestructura adecuada acorde a las necesidades actuales, favorecería a mejorar las condiciones y el entorno laboral; en los últimos años se ha vendido construyendo nueva infraestructura en algunas unidades ejecutoras, pero aún faltan en mas del 60% de UEs.									
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Administración									
Limitaciones del indicador:	Limitaciones presupuestales para la construcción de nuevas infraestructuras o locales institucionales.									
Método de cálculo:	N° de UEs con Infraestructura adecuada / Total de UEs x 100									
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Fuente y base de datos:	Áreas de Patrimonio de UEs.									
	Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados					
Año	2017		2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND		ND		42	50	58	62	65	65



Ficha técnica del indicador									
AEI.11.07	Actividades operativas e inversiones ejecutados eficientemente.								
Nombre del indicador:	Promedio de ejecución física de actividades operativas a nivel Pliego.								
Justificación:	Es importante conocer la ejecución o avance físico de las actividades programadas por lo centros de costos y/o unidades ejecutoras, porque así se sabrá cuanto se ha hecho para lograr los objetivos esperados, asimismo, nos permitirá contrastar el gasto con los resultados obtenidos y adaptar acciones de retroalimentación para la mejora continua.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial								
Limitaciones del indicador:	El incumplimiento y demora en el registro de metas físicas y financieras por parte de los centros de costo y unidades ejecutoras a través de CEPLAN v.01; asimismo la sobreestimación y subestimación de metas físicas pueden distorsionar el resultado real del avance físico de las actividades.								
Método de cálculo:	Sumatoria del promedio de ejecución de AO a nivel de Ues /Número total de Ues								
Parametro de medición:	Promedio		Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y base de datos:	Informe de Evaluación de Implementación del POI - CEPLAN V.01								
	Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	DN	81.27	85	90	95	98	98	98	



Ficha técnica del indicador									
AEI.11.07									
Actividades operativas e inversiones ejecutados eficientemente.									
Nombre del indicador:									
Promedio de ejecución física de inversiones (proyectos).									
Justificación:									
El presupuesto para gasto de capital es principalmente para la ejecución de proyectos de inversión e IOARR, con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y servicios en favor de la población, por ende está asociando al cumplimiento de los objetivos institucionales, entonces, es necesario conocer el grado de avance físico de las obras, proyectos productivos, IOARR y otras formas de intervención, dado que los mismos deber ser culminados dentro de los plazos establecidos en los estudios previos, para obtener los impactos esperados.									
Responsable del indicador:									
Gerencia Regional de Infraestructura - Oficina de Supervisión y Liquidación									
Limitaciones del indicador:									
El registro de información por parte de los ejecutores de inversión a través del aplicativo CEPLAN V.01 aún no es realizado con regularidad y existe diferencias con los aplicativos informáticos de seguimiento de inversiones del MEF, por lo que, es necesario evaluar e implementar mecanismos para homogenizar la información, siendo importante mostrar ante la opinión pública el gasto ejecutado y el avance físico de las inversiones.									
Método de cálculo:									
Sumatoria del avance físico de las inversiones (proyectos) / Número total de inversiones (proyectos)									
Parámetro de medición:									
Promedio									
Sentido esperado del indicador									
Ascendente									
Fuente y base de datos:									
Informe de Evaluación de Implementación del POI - CEPLAN V.01, FORMATO N° 12-B Seguimiento a la Ejecución de Inversiones									
Valor de línea de base									
Valor Actual									
Logros esperados									
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	ND	45.55	60	65	70	90	91	93	

